

GESTIÓN PEDAGÓGICA: PROPUESTA PARA FAVORECER EL
APREHENDIZAJE EN ÉTICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA

ASTRID VANESSA BELTRÁN AGUILAR
ADRIANA CAROLINA SANTOFIMIO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y
PROYECCIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C.
2012

GESTIÓN PEDAGÓGICA: PROPUESTA PARA FAVORECER EL
APREHENDIZAJE EN ÉTICA EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA

ASTRID VANESSA BELTRÁN AGUILAR
ADRIANA CAROLINA SANTOFIMIO MARTÍNEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Especialista en Gerencia y Proyección Social de la Educación

Asesora
DIANA MARIA ROGRÍGUEZ GONZÁLEZ
Docente Investigadora
Grupo: Con-CIENCIA. Bioética, Biopolítica y Ecología Humana

UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y
PROYECCIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN
BOGOTÁ D.C.
2012

NOTA DE ACEPTACION

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

CONTENIDO

	Pág.
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.1 Descripción de la situación problemática	8
1.2 Antecedentes	9
1.3 Justificación	13
1.4 Pregunta de investigación	14
2 OBJETIVOS	16
2.1 Objetivo general	16
2.2 Objetivos específicos.	16
3 MARCO TEÓRICO	17
3.1 Perspectivas del crecimiento ético de una sociedad pérdida.	17
3.2 Adela Cortina, perspectiva educativa y social del quehacer ético	20
3.3 Educando en y para la autonomía, los maestros enseñan	22
3.4 La importancia de la participación y concienciación como asunto esencial en la gestión pedagógica.	24
3.5 La triada perfecta que complementa un efectivo aprehendizaje en ética	25
3.6 Ética y moral, una reflexión perceptual que permite diferenciarlas	26
3.7 Conceptos y concepciones para favorecer el aprehendizaje de la ética	27
3.8 Gestión pedagógica: construcción y reconstrucción de juicios de valor y formación moral en los educandos	28
4 MARCO POLÍTICO LEGAL	31
4.1 La Cumbre de las Américas celebrada en La Plata, Argentina, 2005.	31
4.2 La Carta Democrática Interamericana.	31
4.3 El foro mundial de la educación.	31
4.4 La Constitución política de Colombia	33
4.5 La ley 115 de 1994	33
5 DISEÑO METODOLÓGICO	36
5.1 Enfoque, método o tipo de investigación.	36
5.1.1 Investigación Cualitativa	36

5.1.2	IAP (Investigación Acción Participante)	39
5.2	Caracterización de la población y del contexto	41
5.3	Instrumentos para la recolección de información	41
5.3.1	La observación	41
5.3.2	Cuaderno de notas	42
5.3.3	Diario de campo (semanario de campo)	42
5.3.4	Dispositivos mecánicos	43
5.3.5	Análisis e interpretación de los instrumentos de recolección	43
5.4	Cronograma	44
6	GLOSARIO	45
7	PROPUESTA	49
7.1	Presentación	49
7.2	Justificación	50
7.3	PRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	50
7.4	CICLO PHVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	52
7.4.1	PLANEAR	53
7.4.2	HACER	54
7.4.3	VERIFICAR	55
7.4.4	ACTUAR	56
8	CONCLUSIONES	57
9.	BIBLIOGRAFÍA	58

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Valores percibidos por los estudiantes IDEP	110
Tabla 2. Niveles y estadios según Kohlberg	
¡Error! Marcador no definido.6	
Tabla 3. Cronograma de actividades	
¡Error! Marcador no definido.1	
Tabla 4. Valores y Antivalores	49

LISTA DE ANEXOS

		Pag.
ANEXO 1	Cuaderno de notas	57
ANEXO 2	Talleres realizados en la enseñanza de los valores humanos	57
ANEXO 3	Semanarios de campo	60

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática

Es preocupante la grave situación social que tenemos los colombianos y que afecta profundamente los procesos de socialización en nuestra niñez. Estos últimos son evidentes en la participación escolar dentro y fuera de las aulas. Para este caso, en el Instituto Educativo Distrital Tomás Cipriano de Mosquera, grado segundo se observa que las relaciones interpersonales entre los y las estudiantes son poco asertivas, manifestándose en actos violentos, de agresión verbal, física e intolerancia; actitudes defensivas y poca capacidad de solución de conflictos, además de altos grados de heteronomía y dilemas morales, reflejados en sus juicios de valor, comportamientos, aptitudes y actitudes.

No se evidencia en su mayoría, una educación desde la integralidad que revele el valor de la otredad, de la probidad, del buen vivir ni mucho menos del amor por la vida. En repetidas ocasiones se han consultado dichos comportamientos con los referentes familiares, quienes tampoco tienen una relación asertiva con sus hijos e hijas, la solución de estas situaciones se tornan difíciles, tomando decisiones que complejizan el proceso de sana convivencia dentro y fuera de la Institución Educativa.

Es cuestionable entonces el cómo se están ejecutando los procesos en la enseñanza-aprendizaje de la ética y de los valores humanos en el aula y en la escuela de forma habitual; pues generalmente, dentro del ejercicio docente se hace de una manera vertical y transmisionista optándose por enseñar estos temas desde la concepción y aprendizaje de los conceptos como tal; lejos de la práctica de cada uno, reduciéndose solamente a la mera copia del concepto, al desarrollo de un ejercicio de cuaderno o tal vez a una charla efímera del mismo. Sin someterse a una práctica, a un debate, a un ejercicio consciente para que trascienda a los hogares de cada uno de los partícipes de este proceso.

En este orden de ideas, visto desde la perspectiva docente, en el afán de cumplir con requisitos y estándares, se olvida de repensar, reflexionar y proponer alternativas de cambio para mejorar esta problemática que enfrentan día a día las escuelas; pues tendemos a inclinarnos e interesarnos más en el rendimiento académico de conceptos de los saberes “principales” que desarrollan el intelecto, que en preocuparnos o en cuestionarnos sobre la formación humana, la formación ética de cada uno de nuestros y nuestras estudiantes, de cómo viven, cómo sienten; la naturaleza, educación y patrones de crianza fomentados desde sus familias, quienes vienen siendo finalmente los entes colaboradores en este proceso de resocialización y aprehensión de estas temáticas expuestas.

1.2 Antecedentes

Con lo que refiere a este tipo de investigación, dentro del estado del arte que se consultó, se encontraron dos investigaciones de tipo bibliográfico y dos de tipo empírico, estas son:

En primer lugar, se encuentra un documento elabora por Matthew Lipman y Ann Margaret Sharp en su libro Investigación ética, manual del profesor para acompañar a Lisa; el cual señala la consideración de los valores morales y la necesidad de repensar en ellos, sugiere además: Aprender a pensar tan clara y lógicamente como sea posible, mostrar la relevancia de esa manera de pensar para hacer frente a los problemas que se nos presentan y finalmente, pensar de tal forma que surjan nuevas alternativas dando paso a nuevas opciones. Enseñar a pensar a los estudiantes en aumento de atención, junto con la capacidad de escucha, y una sólida educación moral que implica como mínimo ayudar a los niños a comprender ¿cuáles son los criterios y cómo funcionan?, el significado de las suposiciones; el proceso de razonamiento; el ofrecer buenas razones; el carácter moral de las situaciones, las opiniones de otras personas, los intereses de la comunidad a la que pertenece.

Es aprender sobre la necesidad de sopesar las consecuencias, de no sobrevalorar ni tampoco minusvalorar el papel de uno mismo en el contexto de una situación moral, la importancia de estimar las intenciones propias y de los demás, la anticipación de los posibles daños que resulten de nuestras acciones, bien sea sobre los demás o sobre nosotros mismos y a la importancia fundamental que tiene el prevenir las crisis morales antes que ocurran.

Existiendo la necesidad de introducir a los y a las estudiantes en los instrumentos, técnicas, métodos y procedimientos que son característicos de la investigación ética, y darles una continua práctica en la aplicación de los instrumentos y procedimientos de los asuntos éticamente significativos. Pues lo que hoy se evidencia, es la preparación de los niños y las niñas para ser a lo largo de sus vidas obreros no cualificados, incapaces de participar constructivamente en la configuración de una conducta regida por principios (razonada y razonable) e incapaces por tanto de la praxis filosófica.

En segundo lugar, respecto a la bibliografía planteada por Norberto Boggino, los valores y las normas sociales en la escuela, una propuesta didáctica institucional; plantea la necesidad de vivir en una sociedad pluralista, donde no se puede vivir sin valores, y que entre las diferentes generaciones, se tienen otros valores que tienden a aceptarse como modos de ser, de pensar que son formas de enajenación o de desrealización humana.

Con lo que a la escuela señala, hace referencia a la necesidad de un aprendizaje basado en la convivencia, a la luz de los valores y las normas sociales, como una tarea humanizadora de la educación; *como proceso de socialización primaria.*

Así la escuela se constituye como un espacio social en el cual el alumno se forma en valores confrontando las referencias sociales y familiares con aquellas propias de la escuela, conformando así el *proceso de socialización secundaria*, donde el escenario es más amplio y contradictorio; dando paso a la construcción de otro tipo de normas y valores, mediante la coordinación sucesiva de puntos de vista diferentes.

Aquí el papel del docente genera espacios de encuentro en torno a las problemáticas comunes para que sean resueltas en forma conjunta y cooperativa por los alumnos y el intercambio de puntos de vista en torno a los conocimientos que comparten junto con la negociación de significados, de tal forma que los alumnos puedan llegar a la resolución de conflictos que se le presenten por sí mismos, hasta llegar paulatinamente a la autonomía, que es la que supone pensar críticamente, gobernarse a sí mismo y favorecer la construcción de normas sociales a partir de sucesivos procesos de resignificación de los saberes previos y de los sistemas de convicciones.

Una de las hipótesis sobre las que actualmente se sostiene la investigación, se relaciona con indagar si la interacción social provoca procesos en los aprendizajes de algunas nociones del conocimiento social, físico, lingüístico y matemático. Y los resultados obtenidos hasta el momento señalan que los alumnos sujetos a interacciones cognoscitivas con sus pares y/o con adultos progresan significativamente en sus aprendizajes, cerca de un 70%. Mientras que aquellos alumnos que no atraviesan conflictos socio cognoscitivos progresan solamente un 15%¹.

En cuanto a la solución de problemas, adhiere la necesidad de crear “las asambleas”, como dispositivos para pensarse desde modos de intervención y no de prevención de problemas socioeducativos, como espacios para analizar y consensuar cada una de las propuestas que los alumnos deseen ó necesiten plantear, con el propósito de buscar alternativas para cada una de las injusticias ó violaciones de alguna de las pautas acordadas, que constituyen el contrato pedagógico.

Estas tendrán lugar al finalizar la jornada escolar, donde se conversa sobre lo que sucedió ese día, se revisan los contratos, se analizan con el grupo, se buscan soluciones y estrategias; elaborándose actas y revisándose diariamente, dándoles una copia a los padres para que estos se den por enterados de aquella situación. De esta manera, de la participación que cada uno de los integrantes de la escuela posibilite ó logre, depende la relación que se establezca entre los sujetos, los objetos y el medio físico de una institución educativa, y de esta relación depende la calidad de vida sustantiva que cada sujeto que la compone alcance, como así también la calidad de vida colectiva que como sujeto podrá construir y sostener.

¹ LIZARRALDE, Mauricio. Escuela usual, escena violenta, espacio de deshumanización y reproducción de la guerra. En: Revista Educación y cultura. Santa Fé de Bogotá, No. 91, 2011. P. 31

En tercer lugar, se encuentra el IDEP (Investigación educativa y desarrollo pedagógico). Educación en ética y valores, en colegios Distritales de la ciudad de Bogotá en grados superiores.

Aquí se exponen los valores para la convivencia, que son transmitidos por docentes y percibidos por los y las estudiantes en los actos de valoración y se ven resaltados en el valor de la convivencia como el más alto, seguido por la responsabilidad y luego el respeto. La honestidad también tiene un número alto de menciones, pero no en igual proporción a los dos anteriores. Los otros valores son nombrados pocas veces. Los valores pueden categorizarse de la siguiente forma:

Cuadro 1. Valores percibidos por los estudiantes

Campo de referencia del valor	Valor relativo	Forma como lo mencionan los docentes	Forma como lo mencionan los estudiantes
Valores con mayor énfasis en las relaciones interpersonales	Comunicación entre las personas. Reconocimiento del otro. Trabajo con otras personas. Relaciones de ayuda.	Diálogo: escucha, comunicación, cordialidad, tacto. Respeto, tolerancia, cooperación. Solidaridad.	Escucha. Respeto. Colaboración. Apoyo.
Valores con mayor énfasis en el desarrollo personal	Formación en cuanto a asumir las consecuencias del comportamiento. Transparencia en el comportamiento. Desarrollo personal.	Responsabilidad, autonomía, cumplimiento, compromiso, exigencia, opción de libertad. Honestidad, honradez. Autoestima, desarrollo de capacidades.	Responsabilidad, autonomía, cumplimiento. Honestidad, sinceridad, confianza. Autoestima.
Otros valores		Autocontrol, autoevaluación, tranquilidad, orden, reflexión, pertenencia a la institución, buenos modales, vivir en comunidad, organización.	

Fuente: IDEP (Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico) Año 1998-2000

Algo semejante ocurre con un proyecto en la fundación Merani, donde se apoyan en la experiencia: “necesidad de formación de individuos solidarios, empáticos, dispuestos a ayudar a las otras personas, a la vez que competentes, con buen auto concepto, motivados para lograr las metas más altas, status en el grupo y volcados hacia el conocer, el comprender, el indagar la realidad en la cual viven”. Los de Zubiría subrayan la crisis de valores y el retiro de la familia como fuente de seguridad de orientación. Vacío que, o llena el mercado con su efecto disolvente o la escuela con una función integradora. No sólo hay mayor relatividad de valores

por exceso de posibilidades, mayor injerencia de valores intrusivos del mundo de los sistemas, sino pérdida de referentes desde el mundo de la vida, en especial por el quiebre de la familia como fuente de socialización primaria.

De tal manera, se concluye la necesidad de incluir evaluaciones actitudinales y valorativas en los próximos estudios nacionales. Por lo que la escuela no debe reducirse a su componente cognitivo y académico.

Finalmente, surge una investigación en la comunidad educativa del IED Hunzá, llamado “Ética y valores, clave del éxito Institucional”.

Donde uno de los aspectos que caracterizan a la Institución Educativa Distrital Hunzá es: “La carencia de conocimiento o crisis en valores” por ello se hace necesario replantear la formación integral tomando como base la profundización tanto en información como vivencia de los valores, la autoestima, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto a la diferencia, puntualidad, cortesía, etc.

Este proyecto surgió teniendo en cuenta el comportamiento y la convivencia de la población estudiantil y en general, por el impacto y situaciones conflictivas (agresiones verbal y física) en cuanto al trato inhumano entre estudiantes, hechos antisociales, dificultad de convivencia familiar, inestabilidad emocional y en general grandes alteraciones de conducta, anexo a esto están los problemas generales en el medio en que se desenvuelven: desempleo, desintegración familiar, carencia de afecto, limitada participación de los padres en la formación de los hijos, uso inadecuado del tiempo libre, deficientes áreas recreativas y deportivas, alcoholismo y drogadicción. Además niños con dificultades en el aprendizaje o necesidades educativas especiales.

La problemática que se presenta en esta Institución, exige una organización compartida por la comunidad educativa; donde todos los partícipes se den cuenta de las cualidades, intereses y actitudes positivas hacia el cambio y la superación, mediante el compromiso e interés por participar en el desarrollo de actividades tendientes a mejorar todos estos aspectos para que las vivencias de los estudiantes en el ámbito escolar, familiar y social sean de un continuo reconocimiento de los valores en cada persona y que se practiquen a diario en el quehacer pedagógico.

Para lograrlo se propone: realizar talleres, conferencias, videos, cuentos, juegos, reflexiones sobre los valores y la falta de valores que existen en nuestra sociedad y por ende en nuestro núcleo familiar, escolar y social. Finalmente la integración de valores y actitudes en el currículo de la institución.

1.3 Justificación

La sociedad está en crisis, vivimos en una realidad que promueve el consumo indiscriminado, el individualismo, la agresividad creciente, a los que nuestra niñez, para este caso la primera infancia, no se escapa, sino que por el contrario, se manifiesta a diario en la escuela. Es necesario que esta promueva la participación de cada uno de los miembros de manera organizada a través de mecanismos legitimados institucionalmente, pensada como actividades enmarcadas desde la gestión pedagógica, para lograr una secuencia educativa que tenga como objetivo la elaboración, evaluación, reconstrucción de pautas y modos de socialización grupales e institucionales, en el marco de los propios procesos de enseñanza y aprendizaje, resignificando el proceso educativo en la escuela.

Es aquí donde el papel de la concepción de educar en ética, debe estar estrecha y filialmente ligado con un proceso actitudinal progresivo. Pensarse desde una serie de procesos apoyados en la pedagogía, cuyo fin último nos podrá revelar la transformación en el educando con relación a la consolidación de sus principios, el cuestionamiento de sus actitudes y aptitudes; lo cual considera los campos ético, cívico, creativo y crítico de cada uno de los participantes, generando así conciencia a partir de situaciones provocadas en ambientes y habilidades personales, garantizando destrezas y acciones sociales.

Este proyecto surge entonces, por la necesidad de crear ambientes educativos enmarcados dentro del aprendizaje de la ética y la gestión pedagógica, cuyo fin sea el de convivir y aprender, que se desarrolle en los y las estudiantes un compromiso social, promoviendo actitudes positivas con una puesta en escena coherente entre sus pensamientos y sus comportamientos, de una forma continua e innovadora que impacten favorablemente a la sociedad.

Pues se evidencia en la IED Tomás Cipriano de Mosquera comportamientos poco éticos de los y las estudiantes con sus pares; tales como: comunicación poco asertiva en el momento de hacer un reclamo o una sugerencia; falta de diálogo frente a la solución de problemas, acudiendo inmediatamente a la agresión verbal y física, generando así ambientes injustos y hostiles; falta de empatía y solidaridad con sus compañeros y compañeras frente a situaciones que deben generarlas; de igual manera es evidente, situaciones como, el hecho de tomar algo que no les corresponde, apropiarse de lo ajeno y negar sus acciones, evitando ser honestos y probos; también se observa la falta de aceptación de las diferencias de los y las demás, haciendo énfasis en defectos y faltas, deshonrando y degradando el buen nombre de sus compañeros y compañeras.

Por lo tanto, es imperante señalar que se debe educar desde, con y para los valores e incluir en el aula de clases unidades temáticas de manera transversal que permitan la reflexión, la discusión, el análisis, la síntesis mediante el uso de la mayéutica y la dialéctica. Es trabajar en pro de la construcción de ciudadanía,

proyecto de vida e interacción; de la mano con la familia, a quien se le darán algunas pautas necesarias para esta construcción.

Este trabajo se apoya desde la gestión pedagógica desarrollada en la IED Tomás Cipriano de Mosquera, es un trabajo de escuela, donde se pretende formar sujetos integrales, bajo un sentido político e ideológico, abriéndole paso al currículo oculto, donde no solo se eduque con el discurso, sino también con las actitudes, en esa coherencia entre la teoría y la práctica, donde el ejemplo y la sana convivencia sean los mejores aliados en el proceso enseñanza-aprendizaje, enmarcado dentro de un proceso con objetivos claros e inherentes a la proyección social.

Es así como se quiere pensar en la formación de personas cultas, motivadas e íntegras, con responsabilidad ética y social, con conciencia crítica, con la capacidad suficiente de construir y configurar la realidad humana individual y colectiva, propiciando espacios de controversia, discusión y democracia.

Donde se muestre un propósito de liderazgo, guiando y encaminando procesos de socialización y humanización que nos demuestre, ¿qué debemos hacer primero?, ¿cambiar el sistema de enseñanza para educar bien? ó ¿educar bien para cambiar el sistema de enseñanza?

1.4 Pregunta de investigación

La función de todo educador es de darle al educando el gusto por la libertad de espíritu, ese sentimiento de ser responsables del mundo y de su destino, ayudándolos a ser auténticos, sin adoctrinamientos, con carácter y postura frente a diferentes posiciones.

La consecución de este logro puede verse dentro del marco de los valores, donde los estudiantes sientan que transitan desde la dependencia hasta la autonomía, que sepan distinguir que es lo que los humaniza y los deshumaniza; proponiendo temas de reflexión alrededor de su particular concepción de la moral, sin otro propósito que el de sembrar inquietudes que les ayuden a entender y a proponer desde ellos mismos soluciones realistas y eficaces; que se eduquen desde el sentido ético y moral, basado en la gestión pedagógica que es la que encauza y fortalece estos procesos.

Es educar integralmente, desde el ser, no es solo implantar conocimientos, sino educar primero como persona, como ser humano, porque aunque lo seamos, tenemos también que llegar a serlo; es reconocer al otro, pensar en el otro. Es llegar a la probidad lenta y paulatinamente. Es ofertar ambientes y disposiciones democráticas, humanas, a través de las cuales se sustituyan modos de pensar, de sentir; por nuevos hábitos de participación, de injerencia y de reciprocidad.

Considerando el dinamismo y el papel que cada uno está jugando en el proceso educativo, se plantea la necesidad de crear y sentar las bases educativas

significativas desde la infancia, con el propósito de generar procesos de introspección, reflexión y metacognición, examinando las acciones que cada sujeto realiza en su cotidianidad. De esta manera se proyecta la propuesta para tratar de responder una pregunta que desde allí emerge:

¿Cómo desarrollar una gestión pedagógica para afianzar el aprehendizaje en ética de los y las estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera con el fin de generar un ambiente de convivencia favorable?

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Favorecer el aprehendizaje en valores éticos y morales en los y las estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera con el propósito de estimular y promover un ambiente de convivencia favorable a través de la gestión pedagógica.

2.2 Objetivos específicos.

Analizar las habilidades axiológicas más pertinentes para los y las estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera, en pro de corregir comportamientos adversos, para fomentar la continua reflexión crítica en diferentes ambientes de aprendizaje.

Orientar la construcción de juicios de valor en los y las estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera, con el propósito de formar en responsabilidad individual y colectiva, en habilidades para la resolución de conflictos y el diálogo, desde la alteridad y la otredad, con el fin de favorecer el aprehendizaje en ética.

Diseñar una propuesta piloto desde la gestión pedagógica realizada para favorecer el aprehendizaje de valores éticos y humanos en los y las estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa Distrital Tomás Cipriano de Mosquera, con una proyección a una construcción curricular desde los temas abordados.

3 MARCO TEÓRICO

Las temáticas que se van a desarrollar surgen al tratar de comprender la formación de habilidades axiológicas, juicios de valor y moral en los y las estudiantes, la etapa de desarrollo moral en la que están comprendidos y comprendidas, la formación cívica y el afianzamiento de los valores en la sociedad, enmarcado, claro está dentro de la gestión pedagógica como facilitadora y mediadora de aquellos procesos.

3.1 Perspectivas del crecimiento ético de una sociedad pérdida.

En las indagaciones teóricas que se inclinan al proyecto, podemos retomar al teórico Piaget², el cual menciona que el desarrollo heterónomo del niño se ajusta a la edad de los estudiantes con los cuales se está implementando este proceso ético.

Los niños en edad de 5 a 10 años, experimentan que las normas son sagradas e inalterables, abordan cualquier asunto moral desde una perspectiva dicotómica de bien o mal, y creen en una justicia inminente, es decir, que piensan que cualquier mal acto, tarde o temprano será castigado. Las normas dejan de ser vistas como cosas reales que tienen su origen en una autoridad absoluta y exterior (los adultos) y comienzan a basarse en el respeto mutuo entre los pares.

Aunque se derivan variables en los comportamientos de los niños, la apropiación de la heteronomía parte de una reflexión, la cual va ligada a las vivencias familiares y escolares de los mismos niños y niñas, pues son ellos y ellas quienes dan cuenta de que son estas las que dan soporte para afianzar comportamientos, actitudes y respuestas acordes a sus realidades sociales.

Kohlberg al igual que Piaget, sustenta unas etapas por las cuales el ser humano imprime sus experiencias y fundamentos, para así llegar al nivel de moralidad deseado, poder ejecutar y enfrentar situaciones reales en donde se pone a prueba lo bueno y lo malo, la alteridad, lo cual significa que el ser humano está en la capacidad de considerarse en la posición del otro, considerando la opinión, los intereses, las concepciones, no dando por hecho que las únicas perspectivas válidas son las de uno mismo, fundamentándose en valores como la tolerancia, el respeto, la autonomía; actuando de forma correcta ante una sociedad carente de valores fundamentales.

Desde la perspectiva de Kohlberg se sustenta que existen tres niveles para la apropiación de la moral:

² LONGMAN, INC. El desarrollo moral de Piaget a Kohlberg. New York: Narcea Ediciones, 1979.

Según Kohlberg³, se exponen 3 niveles de razonamiento moral. Representan tres perspectivas que la persona puede adoptar en relación a las normas morales de la sociedad: nivel I, preconvencional; nivel II, convencional; y nivel III, post convencional o de principios.

Cada uno de los tres niveles está dividido en dos estadios. Cada estadio moral opera dentro de los límites de un nivel de perspectiva más amplio, pero tiene características estructurales más claras. Los niveles definen enfoques de problemas morales; los estadios definen los criterios por los que el sujeto ejercita su juicio moral. Cada estadio se define por:

Una perspectiva social, un conjunto de razones y un conjunto de valores que indica lo que está bien para uno mismo y para la sociedad.

Cuadro 2. Niveles y estadios morales, según Kohlberg.

Nivel y estadio	Lo que está bien	Razones para hacer el bien	Perspectiva social del estadio
<p>Nivel I: Moral pre-convencional.</p> <p><i>Estadio 1:</i> Moralidad heterónoma. Se da entre los 4 y los 10 años de edad. A esta edad las personas actúan bajo controles externos. Obedecen las reglas para evitar castigos y obtener recompensas.</p>	<p>Someterse a reglas apoyadas por el castigo; obediencia por sí misma: evitar daño físico a las personas y a la propiedad.</p>	<p>Evitar el castigo, poder superior de las autoridades.</p>	<p>Punto de vista egocéntrico. No considera los intereses de otros ni reconoce que son distintos de los de él; no relaciona dos puntos de vista. Las acciones se consideran físicamente más que en términos de los intereses psicológicos de los demás. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia.</p>
<p><i>Estadio 2:</i> Individualismos. Fines instrumentales e intercambio.</p>	<p>Seguir reglas solo cuando es por el propio interés inmediato; actuar para cumplir los propios intereses y necesidades y dejar a otros hacer lo mismo. El bien es lo que es justo y es un intercambio igual, pacto, acuerdo.</p>	<p>Servir los propios intereses en un mundo donde se debe reconocer que los demás también tienen intereses.</p>	<p>Perspectiva concreta individualista. Consciente de que todos tienen intereses que perseguir y que pueden entrar en conflicto: el bien es relativo (en el sentido concreto individualista)</p>
<p>Nivel II: convencional.</p> <p><i>Estadio 3:</i> expectativas interpersonales mutuas relaciones y conformidad interpersonal.</p>	<p>Vivir de acuerdo con lo que espera la gente cercana de un buen hijo, hermano, amigo, etc.... "Ser bueno" es importante y quiere decir tener buenos motivos, mostrar interés por los demás. También significa mantener relaciones mutuas como confianza, lealtad,</p>	<p>La necesidad de ser buena persona a los propios ojos y a los de los demás; preocuparse de los demás; creer en la Regla de Oro; deseo de mantener las reglas y la autoridad que apoyan y la típica buena conducta.</p>	<p>Perspectiva del individuo en relación a otros individuos. Conciencia de sentimientos compartidos, acuerdos, y expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales. Relaciona puntos de vista a través de la regla de oro concreta poniéndose en el lugar</p>

³ Ibid., p. 54

	respeto y gratitud.		del otro. Todavía no considera una perspectiva de sistema generalizado.
<i>Estadio 4: Sistema social y conciencia.</i>	Cumplir deberes a los que se han comprometido; las leyes se han de mantener excepto en casos extremos cuando entrar en conflicto con otras reglas sociales fijas. El bien está también en contribuir a la sociedad, grupo o institución.	Mantener la institución en marcha y evitar un parón en el sistema “si todo lo hicieran”; imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas de uno. (Fácilmente confundido con la creencia del estadio 3 en las reglas y la autoridad).	Diferencia el punto de vista de la sociedad de acuerdos o motivos interpersonales. Toma el punto de vista del sistema que define roles y reglas; considera las relaciones interpersonales en términos de lugar en el sistema.
Nivel III: post convencional o de principios. <i>Estadio 5: contrato social o utilidad y derechos individuales.</i>	Ser consciente de que la gente tiene una variedad de valores y opiniones y que la mayoría de sus valores y reglas son relativas a su grupo. Las reglas son normalmente mantenidas por el bien de la imparcialidad y porque son el contrato social. Algunos valores y reglas no relativas (ej. La vida y la libertad) se deben mantener en cualquier sociedad, sea cual sea la opinión de la mayoría.	Sentido de obligación de ley a causa del contrato social de ajustarse a las leyes por el bien de todos y la protección de los derechos de todos. Un sentimiento de compromiso de contrato que se acepta libremente, para con la familia, amistad, confianza y las obligaciones del trabajo. Preocupación de que las leyes y los deberes se basen en cálculos racionales de utilidad general “el mayor bien para el mayor número posible”.	Perspectiva anterior a la sociedad. El individuo racional consciente de los valores y derechos antes de acuerdos sociales y contratos. Integra las perspectivas por mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y debido proceso. Considera puntos de vista legales y morales: reconoce que a veces están en conflicto y encuentra difícil integrarlos.
<i>Estadio 6: principios éticos universales.</i>	Según principios éticos escogidos por uno mismo. Las leyes y los acuerdos sociales son normalmente validos porque se apoyan en tales principios; cuando las leyes se violan, uno actúa de acuerdo con sus propios principios. Los principios son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos.	La creencia como persona racional en la validez de los principios morales y un sentido de compromiso personal con ellos.	Perspectiva de un punto de vista moral del que parten los acuerdos sociales. la perspectiva es la de un individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y como tales se las debe tratar.

Fuente: El desarrollo moral de Piaget a Kohlberg. p.p.55-56

En cuanto a los aportes del teórico Dewey, se puede afirmar que son de gran valor, ya que menciona a la escuela como medio formador de los procesos éticos y morales de los niños. Afirma que, además de ser un segundo hogar en donde se aprenden conceptos que afianzan el intelecto, también lo es en lo moral, pues es

allí donde se consolidan situaciones que al llevarse a la realidad social en cada uno de los hogares de los niños, estos a su vez crean concepciones de comportamiento moral, que son coherentes con relación a lo bueno y a lo malo cuando se encuentran inmersos en ciertos contextos o situaciones que ameritan un estado de conciencia, en ponerse en el lugar del otro, un pensamiento de solidaridad y cooperación con el mundo, teniendo como principios la universalidad o integración.

3.2 Adela Cortina, perspectiva educativa y social del quehacer ético

Por su parte, Adela Cortina en su libro: el quehacer ético; hace referencia al sentido humano, moral y ético de nuestro actuar, con relación al contacto entre seres humanos, manifestando que siendo aún individuos, personas, hombres y mujeres, es complejo trascender frente a comportamientos y valores propios, los cuales se han perdido con la llegada de diferentes factores que hacen de nuestra sociedad una jungla, donde simplemente se debe sobrevivir de alguna manera, siendo evidente la pérdida de tolerancia, alteridad, respeto, responsabilidad y muchos otros valores que en la actualidad se ven como sinónimos de tontería y simpleza.

Hoy la moral es un artículo de primera necesidad, precisamente porque nuestras sociedades avanzadas, con toda su evolución, están profundamente desmoralizadas: cualquier reto nos desborda⁴.

Todos los seres humanos nos diferenciamos por tener criterio propio, ser comprensivos, pensamos en que así como podemos sufrir o sentir felicidad, también podemos pensar en los demás por el simple hecho de tener la misma condición de “humanos”, partiendo de esta premisa, podríamos sostener que todos tendríamos este pensamiento el cual es justo para toda la civilización, pero en nuestra convulsionada actualidad, ahora es casi un imposible pensar en que un adolescente podría ponerse en los zapatos del otro, pensar en los sufrimientos o felicidades de otro en su igual condición.

Obrar moralmente es entonces lo mismo que obrar racionalmente, siempre que entendamos aquí por “razón” la razón prudencial, que nos aconseja elegir los medios oportunos para ser feliz⁵.

Obra moralmente el que sabe calcular de forma inteligente, a la hora de tomar decisiones, qué opciones proporcionarán consecuencias más placenteras y menos dolorosas, eligiendo en su vida las que producen más placer y menos dolor.

⁴ CORTINA, ADELA. El quehacer ético. Guía para la educación moral. Madrid: Santillana, 1996. p. 18

⁵ *Ibíd.*, p. 24

Desde esta perspectiva, la moral es el tipo de saber que nos ayuda a calcular de forma inteligente las consecuencias de nuestras acciones para lograr el máximo de placer y mínimo de dolor.

Los sujetos son los únicos que pueden tomar las decisiones sobre lo que desean hacer, sea bueno o malo, teniendo en cuenta las situaciones concretas que aportan aspectos positivos o negativos a las experiencias dolorosas o las que dejan alguna enseñanza.

La felicidad exige una formación personal prudencial, es decir formada para enfrentar las adversidades, los inconvenientes; y de esta manera poder ejercer una presencia única ante las demás personas, partiendo siempre de los valores éticos y morales que todos los seres humanos poseemos, afianzamos en el transcurso de la vida y que en ocasiones aprehendemos con situaciones dramáticas o dolorosas.

La autora manifiesta que la sociedad de los hombres se encuentra en total individualismo, anteponiendo los intereses propios sobre los demás, estamos en la etapa egocéntrica donde todos los beneficios son propios, la alteridad no existe, el oportunismo es el pan de cada día; la corrupción, la avaricia, la violencia, son consecuencias de situaciones no resueltas, en donde pocos lo tienen todo, en donde muchos no tienen nada, el clasismo, las élites, una constitución política incumplida a cabalidad y solamente válida en el papel.

En esta perspectiva se visualizan aspectos que son guía para una educación ética y moral asertiva, según Adela Cortina; teniendo en cuenta aspectos como lo intersubjetivo e intrasubjetivo en las relaciones entre y con los sujetos:

La primera de ellas es la constatación de que una persona puede obrar de forma impecable, con la mejor voluntad y la mejor intención, y encontrarse con que los resultados de su actuación son catastróficos. Y no solo porque las consecuencias de nuestras acciones no siempre están en nuestras manos, sino también porque nuestras decisiones se unen a las de otros y el resultado final es el de la "acción colectiva", y no el de la acción individual. Crece, por otra parte, la convicción de que no podemos ser libres y justos si no es a través de nuestra relación con los demás (la dimensión comunitaria no nos puede llevar a olvidar la personal: complementar individual con lo comunitario es siempre más verdadero que sustituirlo).⁶

La autonomía no tiene nada que ver con hacer lo que se quiere, sino en encontrar un sentido humano de lo que se hace, de tener libertad, pero de saber hasta dónde se puede llegar con esta; ser humanos, no solo en el concepto propio de la palabra, sino en la humanización que nos diferencia entre sujetos y en la capacidad que se posee para relacionarse con los pares y mantener relaciones

⁶ Ibíd., p. 33.

inter e intra-personales más profundas, que trasciendan tanto en lo profesional, como en lo familiar, social y cultural.

Desde siempre el arte de educar ha estado orientado bajo diferentes componentes, entre los cuales será pertinente citar los más importantes, como son:

El componente ético, que como lo señalan distintos autores, como Adela Cortina, quien expone que enseñar supone educar para la ciudadanía, en y para la justicia, se debe iniciar con virtudes bien arraigadas, proponer metas tales como el respeto mutuo, el civismo, la libertad; siendo esto posible a través de la educación de ciudadanos autónomos, creativos, morales, dispuestos a compartir con las demás personas. Afirmando que educar en el conocimiento es favorable para la sociedad, ya que así no será tan permeable al engaño, como sociedad ignorante.

De esta manera, junto con la apropiación de la cultura y el aprestamiento en habilidades, no solamente las personas, sino también los pueblos evolucionarán. Adela Cortina señala que esto solo puede ser posible a través de la formación de profesionales competentes y comprometidos con el quehacer educativo, que entienda la globalización, no como sinónimos de cambio negativos y abruptos, sino como la posibilidad a un cambio positivo, de generación de nuevos paradigmas.

La autonomía del ser, es otro aspecto que debe tener especial importancia, pues este debe estar en plena capacidad, a través de una ejemplar educación, de diferenciar el bien del mal, aprender a elaborar juicios, promoviendo así la reflexión e independencia moral y ética.

Cortina señala finalmente la necesidad de bienestar como virtud de la prudencia, en donde con este valor, encamine y propenda hacia una mejor calidad de vida, en donde la tranquilidad y el dialogo y el pacifismo sean gestores de la cooperación y resolución adecuado de los conflictos.

3.3 Educando en y para la autonomía, los maestros enseñan

Otro de los autores que se destaca, debido a sus valiosos aportes frente a este componente ético del ser, es *Eduardo Vila*⁷, quien considera que la educación debe hacerse desde perspectivas sociales, emocionales, en donde haya una aceptación del otro, que pensemos en las consecuencias de nuestras acciones, dentro de un marco intercultural, que no dé lugar a la exclusión ni al desapego humanista.

⁷ VILA MERINA, Eduardo. Pedagogía de la ética: De la responsabilidad a la alteridad. *En*: red de revistas científicas de América Latina y el Caribe. Universidad Autónoma de Barcelona. 2004. pp. 47-55

Donde la ética sea considerada una situación imperativa dentro del proceso educativo en los individuos, pues la tecnología y la evolución de los sistemas han dejado de lado las correctas relaciones entre los seres humanos. Parafraseando algo de Wittgenstein, que señala que la ética no es algo de mundo, si no que ha de ser una condición del mundo.

Insiste también en considerar el carácter social de toda acción humana, que es dependiente de las emociones, definiendo a la ética en un dominio social concretado por la acción recíproca del otro desde su alteridad. En donde no se puede abandonar el carácter social y práxico de la ética.

Vila, para sustentar mucho más sus postulados, cita entonces a otros grandes autores como lo son Jurgen Habermas⁸, así como a Karl Otto Apel; frente al primero, señala la importancia de la ética, pues destaca la teoría de la acción comunicativa, suponiendo que la ética no debe solo ofrecer contenidos, sino mostrar diferentes formas que dispongan a la racionalidad, es decir, preocuparse más por el discurso práctico que por el teórico, esto se resume muy bien en “ La ética debe estar definida por cuestiones procedimentales y normativas antes que propositivas ó punitivas”⁹.

Mientras tanto, por otro lado, Otto Apel¹⁰ expone la idea de preferir hablar de una ética discursiva, porque esta permite hacerle dar un uso argumentativo como medio de fundamentación concreta de las normas que han sido conservadas; siendo así la cooperación solidaria la base normativa de una ética, que servirá posteriormente para la justificación de normas jurídicas y morales; pues una norma puede solo aspirar a tener validez cuando a todas las personas a las que afecta consiguen ponerse de acuerdo en cuanto a ser participes de un discurso práctico. De esta manera puede hablarse entonces de que puede tener un principio de universalidad, conllevando a generar posiciones de acciones comunicativas y no individualizadas, pues para su desarrollo se requiere de un esfuerzo cooperativo y argumentaciones morales.

De todo lo anteriormente citado, tanto de Adela Cortina como de Vila, lo que se pretende en estas exposiciones es el desarrollo de la justicia, pero de la justicia con solidaridad, el respeto recíproco; pues solamente a través del desarrollo, la práctica y apropiación de todas estas instancias, se podría hablar entonces de la autonomía de cada individuo, aspectos fundamentales que permiten afianzar el aprehendizaje de la ética desde la perspectiva pedagógica vista como gestión; que no puede ser vista simple y llanamente como algo elemental y básico, sino que

⁸ HABERMAS, Jurgen. Conciencia moral y acción comunicativa. Citado por: VILA MERINA, Eduardo. Pedagogía de la ética: De la responsabilidad a la alteridad. En: red de revistas científicas de América Latina y el Caribe.

⁹ VILA MERINA, Op cit., p. 50

¹⁰ APEL, Karl Otto. Ética del discurso y ética de la liberación. Citado por: VILA MERINA, Eduardo. Pedagogía de la ética: De la responsabilidad a la alteridad. En: red de revistas científicas de América Latina y el Caribe.

para que se dé un reconocimiento plausible, debe ser entendido desde la solidaridad, el reconocimiento del otro, a través de acciones comunicativas, que tienen como propósito el entendimiento común.

3.4 La importancia de la participación y concienciación como asunto esencial en la gestión pedagógica.

Otro componente que se destaca dentro de la educación es el democrático, que como lo señala Habermas¹¹, para que una democracia sea educativa, es imprescindible que la educación sea democrática, pues solo así, educando en y para la democracia, puede ser posible el uso adecuado del diálogo, la confrontación de ideas y la participación de todos los elementos en un proceso formativo constante. Instruir bajo este componente, el de la democracia, significa enseñar a resolver tensiones, conflictos y malos entendidos de la mejor manera, sentando las bases necesarias para una construcción cultural, moral y consecuentemente el fortalecimiento, auge y desarrollo de la democracia misma.

Otro autor que cabe destacar dentro del marco teórico, es el controvertido y aportador a la educación contemporánea, es el pedagogo brasileño *Paulo Freire*¹². Quien con sus magnánimes polémicas acerca de la alfabetización crítica, y educación en la democracia, abrió puertas para la creación de nuevas formas de enseñanza, desde sus modelos dialécticos desarrollados en las favelas de Brasil.

Este autor¹³, desde su libro “La educación como práctica de la libertad”, expuso que la práctica de la democracia vista como elemento inherente a la educación, debe ser desarrollada dentro de una sociedad oprimida y azotada por una política demagógica, para que de esta manera, los hombres puedan ser liberados de su estado de ignorancia.

Freire supone la necesidad de educarse no solamente siguiendo los estereotipos y regímenes dados por el gobierno y ya; sustento que el hombre debe cuestionarse permanentemente sobre su quehacer, sobre su existir, su praxis en el diario vivir. Donde generalmente se educa en masas, enmarcada en un principio de educación para la domesticación, enseñando, mas no incurriendo en un proceso bidireccional de participación ni de concienciación.

En donde se logre una verdadera relación del mundo con el ser humano, que sea de forma constante, donde el hombre transforme a éste y en la medida en que ambos se encuentren en una formación permanente, el hombre transformando al mundo, sufre los efectos de la transformación.

¹¹ VILA MERINA, Op cit., p. 51

¹² FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. Uruguay: ed. Tierra nueva. Segunda edición, 1970.

¹³ Ibid., p. 35

Pues desde la escuela se tiende a educar de forma vertical, donde los docentes autoritarios se niegan la posibilidad de la solidaridad entre el acto de educar y el acto de ser educados por los educandos. Donde el poder de la educación sea el de reflexionar, aprender y tener conciencia sobre sí mismo.

Ahora, para hablarse de una pedagogía liberadora, se debe tener en cuenta una postura crítica, reflexiva, que no quede en el verbalismo, sino que se exija acción. Pues estamos acostumbrados a enseñar y a que nos enseñen bajo modelos alineados y alienantes, que finalmente lo que hacen es coartar nuestras capacidades humanas y democráticas.

En este orden de ideas, Freire ahora expone otro libro que le sucede a este, llamado "Pedagogía de la autonomía"¹⁴, este hace referencia a la formación docente como tal, a la formación del profesional, que debe estar regida desde la reflexión, sobre la práctica educativa desde una perspectiva progresista, enfocada y direccionada hacia la autonomía del ser de los educandos.

El autor señala la importancia de ser coherentes entre nuestras actitudes y nuestros discursos, ya que es necesario que ellos se den cuenta de esta congruencia, que puede desencadenar más confianza, autoestima y autonomía en cada una de las decisiones tomadas por ellos.

Además, no basta solo con enseñar contenidos a los estudiantes, es más importante enseñar a pensar correctamente. Partir de los saberes previos que ya trae cada uno (a) y desde allí encauzar, dirigir e impartir nuevos conocimientos.

El compilado de los anteriores autores, generalmente van en una perspectiva, a la creación de una educación en y para la autonomía, en priorizar los aspectos a enseñar; primero a pensar correctamente, a educar para valorar al otro, a ser justos; y luego si pensar en propender a una adquisición del conocimiento; o tal vez, esta se puede formar paralelamente a la primera, no desvirtuando los objetivos de la misma.

Educar sería entonces, romper con la cultura del silencio de los estudiantes, enseñarlos a ser críticos, asertivos, reflexivos, y que la pregunta, como base de la dialéctica, sea una de las herramientas más fiables del maestro, tanto para llegar a considerarla como fuente de conocimiento tanto en la vida corriente como en el aula.

3.5 La triada perfecta que complementa un efectivo aprehendizaje en ética

Con lo que se refiere ahora a la ética, puede considerarse como una rama de la Filosofía que estudia la conducta humana desde el punto de vista de su bondad o maldad. Esta rama ha sido, posiblemente, la más conocida y comentada en el género humano y además se ha relacionado con otras

¹⁴ FREIRE, Paulo. *Pedagogía da Autonomia*. São Paulo: Ed. Paz e Terra, 2000

ciencias, como por ejemplo, la de la pedagogía y la educación; pues la ética dicta que es lo que hay que hacer, en tanto que la educación muestra el modo en que podemos lograr lo propuesto por la ética. La educación es un arte en tanto que la Ética es una ciencia¹⁵.

De acuerdo a los diferentes significados que puede tener la educación se puede decir que:

Cuando educación significa conducir o guiar, la ética muestra un modelo de conducta a seguir y la educación dice como conducir al niño dentro de ese modelo, es desarrollar lo que está implícito, se da a entender que el mismo educando (la persona a educar) es la causa principal de su educación, pues contiene en sí mismo las potencialidades que se van a actualizar. En este caso la ética proporciona el modelo o guía de conducta humana buena, en tanto que la educación proporciona las reglas prácticas para enseñar u orientar al educando dentro de esa guía general.

Educación significa lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer, la educación dicta cómo se debe proceder con el educando a fin de lograr su autonomía, la madurez y la toma de responsabilidad por parte de éste. La Ética nos dice el qué hacer, mientras que la Pedagogía nos dice el cómo.

Educación es actuar de tal manera que el educando capte un sentido personal en la realización de valores, obligaciones y virtudes, los cuales constituye la ética como un conjunto de principios y conceptos abstractos sin ninguna aplicación práctica.

3.6 Ética y moral, una reflexión perceptual que permite diferenciarlas

El uso de la palabra Ética y la palabra Moral está sujeto a diversos convencionalismos y que cada autor, época o corriente filosófica las utilizan de diversas maneras. Pero para poder distinguir será necesario nombrar las características de cada una de estas palabras así como sus semejanzas y diferencias:

La Moral es el hecho real que encontramos en todas las sociedades, es un conjunto de normas a saber que se transmiten de generación en generación, evolucionan a lo largo del tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de una sociedad y de otra época histórica, estas normas se utilizan para orientar la conducta de los integrantes de la sociedad.

La Moral tiene una base social, es un conjunto de normas establecidas en el seno de una sociedad y como tal, que actúan en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente y ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno

¹⁵ SUAREZ, Díaz Reinaldo. Ética escolar: educación de actitudes y valores. México: ed. Trillas, 1999.

de sus integrantes, impera el aspecto prescriptivo, legal, obligatorio, impositivo, coercitivo y punitivo.

Mientras que la ética es el hecho real que se da en la mentalidad de algunas personas, es un conjunto de normas a saber, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta, que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad.

Surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección, influyendo en la conducta de una persona pero desde sí misma, con conciencia y voluntad.

Las normas éticas destacan la presión del valor captado y apreciado internamente como tal. El fundamento de la norma Ética es el valor, no el valor impuesto desde el exterior, sino el descubierto internamente en la reflexión de un sujeto.

3.7 Conceptos y concepciones para favorecer el aprehendizaje de la ética

Mucho de lo que significa ser persona es comprender que hay formas buenas y malas de compartir el mundo con otras personas cuya intencionalidad es como la muestra, en el sentido de que también tienen unas ideas del mundo, unos auto conceptos, proyectos, necesidades, deseos, reivindicaciones, etc.
¹⁶

Nuestros lenguajes son también formas de interpretar unas prácticas compartidas que con el tiempo se desarrollan conceptos abstractos que cohesionan esas interpretaciones y esas prácticas, de manera que, por ejemplo, las sociedades desarrollan la palabra “asesinato” para distinguir la muerte intencionada y aprobada (como en la guerra, la pena de muerte o la eutanasia, donde está permitida) de la que no está aprobada, o la palabra “hostigamiento” para referirse a determinados procesos intimidatorios que rebasan las peleas propias del juego de los niños.

Estos mismos conceptos dan por supuesto que el bien y el mal son de algún modo distinguibles y que esta distinción se debería mantener y perfeccionar constantemente. Como humanos que denominamos el lenguaje, fijamos esquemas, marcos o estructuras de significados que representan el mundo objetivo y unimos las cosas de este mundo mediante las conexiones racionales. En la ética, construimos un marco racional compuesto de conceptos como bien, honradez, justicia, mérito, culpa y hostigamiento, que nos ayudan a ver las conexiones entre determinados tipos de acción y de prácticas y para los que a menudo generalizamos normas de buena o mala conducta mediante acuerdos sociales.

¹⁶ HAYNES, Felicity. Ética y escuela. ¿es siempre ético cumplir las normas en la escuela?. Pedagogía de los valores. Barcelona. Ed. Gedisa, 2002.

La ética el estudio de las normas morales para determinar la vida buena, se comprende mejor como un concepto encarnado en una serie de concepciones alternativas. Pero muchas veces estos conceptos difieren de una persona a la otra. Así que necesitamos conceptos que aglutinen nuestras ideas. Por ejemplo, el concepto de justicia, trasciende de las tradiciones culturales, pero no así sus concepciones. Dado que las concepciones de justicia están unidas a las prácticas, varían de una cultura a otra y a veces dentro de una misma cultura. Los conceptos morales son universales, ya que los seres humanos tenemos una necesidad social de dividir las acciones en justas e injustas, y en este sentido los conceptos morales son universales.

3.8 Gestión pedagógica: construcción y reconstrucción de juicios de valor y formación moral en los educandos

Por ser la gestión pedagógica el tema transversal y prioritario en el desarrollo de la propuesta, esta es asumida como un conjunto de actividades de dirección y administración, de actuaciones integradas para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La gestión es la acción principal de la administración, es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos que se pretenden alcanzar, es entendida como el arte de la organización de los actores, los recursos, gestión en el desarrollo de los procesos de aprendizaje; y enfocado hacia la pedagogía, se dice que esta tiene por objeto el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación¹⁷.

Por tanto, está determinado por el desarrollo de las teorías generales de la gestión y los de la educación. Pero no se trata de una disciplina teórica, su contenido disciplinario esta determinado tanto por los contenidos de la gestión como por la cotidianidad de su práctica. En este sentido es una disciplina aplicada, es un campo de acción donde interactúan los planos de la teoría, los de la política y los de la pragmática. Es por tanto una disciplina en proceso de gestación e identidad.

La gestión en el aula permite al estudiante poner en práctica y aprender a través de la experiencia, el descubrimiento, la asimilación, ya que es en la gestión donde se planea la experimentación, el debate y el diálogo; y en donde el docente no es quien se prepara para ejecutar actividades, sino para ser mediador y facilitador de los procesos cognitivos.

La gestión pedagógica es trascendental en la institución educativa; se trata de llevar a los estudiantes a que sean felices, a que se formen en valores y en competencias ciudadanas y a que desarrollen competencias básicas y

¹⁷ FARJAT, Liliana. Gestión educativa institucional: de las intenciones a las concreciones, aportes para transformar la realidad. Buenos Aires: Lugar Editorial. 1998. p. 44

laborales. Esa es la fuerza de la institución educativa. En este momento de la integración, la dirección adquiere un rol fundamental, centrado en un equipo de gestión institucional que se mueve a lo largo y ancho de la institución educativa, motivando el proceso y generando decisiones que le permitan a la institución conectarse con un mismo Proyecto Educativo Institucional, con un mismo horizonte, filosofía y visión¹⁸.

La gestión pedagógica se alcanza en aquellas escuelas cuya práctica demuestran trabajo en equipo, sus integrantes establecen objetivos y metas comunes, demuestran disposición al trabajo colaborativo, cooperativo, comparten la responsabilidad por los resultados del aprendizaje, practican y viven los valores como el respeto mutuo y la solidaridad, establecen altas expectativas para sus alumnos y se insertan en procesos permanentes de capacitación.

Se tiene como objetivo principal el centrar-focalizar-nuclear a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los educandos. Tendiendo a la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo y formación de los alumnos centrados en la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje. Generando en la Institución un adecuado clima escolar, trabajo en equipo favorable con liderazgo positivo entre los estudiantes por iniciativa propia y un trabajo desde y para el cumplimiento de los objetivos de la escuela.

Ahora, habría que definir cuál es el rol del educador desde la gestión pedagógica; caracterizándose por ser el responsable de acompañar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje para propiciar situaciones que favorezcan la elaboración de nuevos saberes y el desarrollo de los valores y las actividades previstas en el currículo, considerándose como un mediador de los procesos de aprendizaje y como un investigador constante en la ejecución de los proyectos educativos.

Realizando acciones dentro y fuera del aula, que ameritan de la participación y aporte de los docentes y alumnos, formando parte de la acción y mediación de los recursos didácticos para la ejecución de los proyectos y la evaluación de los procesos y resultados generados en la acción educativa.

En este rol el docente es un mediador entre los alumnos y el contexto, su papel es orientar e incentivar a los estudiantes para que desarrollen competencias, con capacidades para interiorizar los diferentes elementos que intervienen en el proceso educativo; el docente facilita la interacción para que el grupo participe en actividades de análisis y síntesis sustentadas en una acción reflexiva sobre lo realizado y lo que se puede realizar.

Es así como el docente debe estar en la capacidad de proporcionar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales a los alumnos desde su posición de enseñar a pensar, a fin de apoyar en la construcción del conocimiento y en la

¹⁸ LEURO, Álvaro. MEN. Al tablero. El periódico de un país que educa y que se educa. No. 21, Junio de 2003. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87952.html>

realización de actividades que favorezcan el desarrollo de competencias, en función de las demandas que surgen de las múltiples y cambiantes situaciones del entorno, de esta forma participa en la configuración de procesos curriculares, dentro de metodologías integradoras y específicas estrategias de aprendizaje.

4 MARCO POLÍTICO LEGAL

Existen agendas públicas internacionales que respaldan y apoyan la enseñanza de la educación en ética y valores, dentro de las cuales, encontramos:

4.1 La Cumbre de las Américas celebrada en La Plata, Argentina, 2005.

Afirmó que:

Dentro del área educativa, el Plan Estratégico sostiene que la educación es indispensable para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Los procesos educativos deberán profundizarse a fin de contribuir al fortalecimiento de los conocimientos, valores y actitudes que favorezcan el reconocimiento de la diversidad, la tolerancia y el respeto mutuo, la no violencia, los valores de la justicia y la igualdad social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.¹⁹

Lo anterior da cuenta que es indispensable el acto de educar enfatizando la formación para generar participación democrática y sujetos fortalecidos en valores y adecuadas relaciones sociales, que es lo que se pretende en el desarrollo de este proyecto.

4.2 La Carta Democrática Interamericana.

Señala que los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla estableciendo que son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia, la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad y la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.²⁰

La democracia sugiere participación transparente y eficaz, respetando las opiniones y decisiones de los y las demás, ejercicios que deben realizarse desde el acto educativo en las aulas de clase.

4.3 El foro mundial de la educación.

Menciona en su aparte de educación para la vida, contribuyendo a la educación, que debe proporcionar habilidades y competencias para vivir y desarrollar una cultura del derecho, el ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática, la paz y la no discriminación; la formación de valores cívicos y

¹⁹ Cumbre de las Américas, OEA. Argentina. 2005

²⁰ Carta Democrática Interamericana, OEA. Washington, D.C. 2001

éticos; la sexualidad; la prevención de la drogadicción y el alcoholismo; la preservación y cuidado del medio ambiente.

La inclusión de estos aprendizajes como contenidos curriculares, transversales y/o disciplinares, constituye un desafío asociado a la nueva construcción curricular, al trabajo conjunto con la comunidad y al rol del profesor como modelo de las competencias para la vida.

De esta forma los países se deben comprometer a:

Asegurar que la escuela sea amigable para los niños en su ambiente físico y social, que favorezca una vida saludable y la práctica de las habilidades para la vida; el ejercicio temprano de la ciudadanía y la vida en democracia, con experiencias de participación en las decisiones de la vida escolar y en el aprendizaje.

Establecer las normas de flexibilidad curricular necesarias para que las escuelas integren en su currículo contenidos y experiencias significativas y relevantes de su comunidad permitiendo interactuar con ella.

Capacitar a profesores, padres y madres de familia, jóvenes y adultos para que promuevan y apoyen estos aprendizajes en contextos de la vida cotidiana.

Incluir indicadores específicos sobre estos aprendizajes para monitorear y evaluar la calidad de los mismos en la escuela y medir su impacto en la vida de los estudiantes²¹.

Esta agenda invita a vivir la interculturalidad y el respeto hacia la diferencia, como también a realizar cambios y actualizaciones curriculares en las escuelas, promoviendo la permanencia de los y las estudiantes, trabajando en comunidad con un ejercicio reflexivo en evaluación y seguimiento para un posterior plan de mejoramiento si se requiere.

De esta forma nos damos cuenta entonces sobre la significación, la importancia y la necesidad que se merece la educación en ética y valores humanos en la sociedad desde cualquier parte del mundo y que en Latinoamérica guarda especial importancia, que debe repensarse desde la escuela y actualizarse según las necesidades del contexto.

A su vez, desde esta perspectiva, esta se plantea en las políticas nacionales como se señalan a continuación en la legislación colombiana que avalan y reglamentan la enseñanza de áreas obligatorias y fundamentales de la educación del área de educación ética y valores humanos. Dentro de estos se encuentran:

²¹ Foro mundial sobre la educación, marco de acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. 2000

4.4 La Constitución política de Colombia

Norma de normas, que coloca a los colombianos frente al paradigma que tocó todos los espacios de la vida social y entre ellos de manera muy especial al sistema educativo. Sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y a la valoración de las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Es como así, esta proclama:

Art. 41: En las Instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana²².

Art.67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso del conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto, a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente²³.

4.5 La ley 115 de 1994

ARTICULO 5º. FINES DE LA EDUCACIÓN.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, **moral, espiritual, social, afectiva, ética**, cívica y demás valores humanos.

La **formación del respeto a la vida y a los demás derechos humanos**, a la paz, a los **principios democráticos de convivencia**, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La formación para facilitar la **participación de todos en las decisiones** que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

La **formación en el respeto a la autoridad** legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

²² CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. p. 16

²³ *Ibid.*, p. 25

El **estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional** y de la diversidad étnica y cultural de un país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

La **creación y fomento de una conciencia** de la soberanía nacional y para la **práctica de la solidaridad** y la integración en el mundo.

Estos fines tienen el propósito del desarrollo integral de los educandos, contribuyendo a la formación de personalidad, madurando la capacidad de asumir con responsabilidad autónoma sus derechos y deberes, como también de proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentando experiencias de respeto a los derechos humanos, junto con prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios, valores de la participación y organización ciudadana.

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art.29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art.21), de la educación básica en el ciclo de la secundaria (Art.22), de la educación media académica (Art.30)

Además termina como área obligatoria y fundamental, la educación ética y en valores humanos (Art.23).

De igual manera, el artículo 92 señala que; la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la **formación de valores éticos, estéticos, morales**, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional. (Art.25)

En general estos artículos apuntan y hacen énfasis a la formación de la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, pero no sugieren temáticas a abordar de acuerdo a la madurez moral de los y las estudiantes, teniendo en cuenta que la ley es una norma jurídica, la cual sienta las bases del debido comportamiento, que se debe asumir como ciudadanos frente a un tema específico.

Esto se sustenta desde los decretos, resoluciones, acuerdos, PEI, etc. Pero no se asume con claridad ni seriedad la importancia de la ética colectiva y social; es por esto que como investigadoras, se diseña una propuesta para facilitar el aprehendizaje en esta área del conocimiento, para que se potencien las capacidades en la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, el cumplimiento de responsabilidades, la solución de conflictos y las habilidades para la comunicación, la negociación, la participación y en general para la vida misma.

5 DISEÑO METODOLÓGICO

Dado que el proyecto se ocupa de la formación integral de personas desde los valores, las emociones, la convivencia y comportamientos, la investigación se realiza desde un enfoque cualitativo, se ejecuta dentro de un ámbito educativo involucrando las docentes investigadoras, los y las estudiantes de grado segundo y los padres de familia de este grado en la Institución Educativa Distrital Tomás Cipriano de Mosquera. La metodología que se implementa para el desarrollo de esta investigación “se basa en la relación peculiar entre el investigador y el objeto investigado, la cual supone que el investigador forma parte del fenómeno social que indaga”²⁴.

Para esto nos basaremos en un objetivo exploratorio de la investigación educativa mediante un carácter descriptivo y a su vez explicativo que nos permita observar e identificar las herramientas adecuadas para el aprehendizaje de ética en niños de segundo grado, con un carácter cualitativo.

Por tal motivo es necesario desarrollar la investigación en un marco de acción de campo realizándose en un ambiente natural de los espacios a investigar, con una concepción ideográfica que parte de lo particular de cada sujeto a investigar como un ser único e individual, que plantee una dimensión temporal descriptiva logrando así estudiar los fenómenos tal como aparecen en el presente y con una orientación dada en la aplicación con el propósito de dar respuesta a problemas concretos.

5.1 Enfoque, método o tipo de investigación.

5.1.1 Investigación Cualitativa

Dentro de los parámetros establecidos en la investigación cualitativa, se resaltan los siguientes, para el seguimiento de la propuesta:

“El investigador hace parte de la subjetividad para encontrar el significado social entendiéndose el investigador como parte de la realidad”²⁵. Las investigadoras del proyecto, siempre fueron partícipes de la realidad; lo cual permitió observar de forma directa los momentos interactivos de los niños y las niñas del grado segundo del IED Tomás Cipriano de Mosquera.

A continuación se describen algunas características de la investigación cualitativa, relacionándolas en el proceso de investigación:

²⁴ BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa. Bogotá: Manual Moderno, 2011. p. 54.

²⁵ *Ibid.*, p. 40.

La relación investigador e investigado: se basa en la comprensión. La relación entre sujeto y objeto es de interacción con los sujetos que estudia, y busca la perspectiva del problema. Al estar en constante interacción con los estudiantes, se detectó la raíz de los conflictos, los cuales fueron evidentes en el desarrollo de las intervenciones. Se actuó de forma asertiva para la solución de conflictos de manera no violenta.

El abordaje del tema de investigación es en el medio natural. Desde la lógica interna del sujeto. La observación se realizó basándose en la interacción constante (maestras-niños-niñas), lo cual permitió una mediación entre los pares sin dejar de lado la construcción de sus juicios de valor y la participación democrática, teniendo en cuenta constantemente la gestión pedagógica.

La estrategia de investigación es no estructurada y estructurada. Esta se manifestó en las primeras indagaciones (estrategia no estructurada), las cuales dieron el tema a investigar y otorgaron pautas que guiaron el método y las estrategias de implementación. Con relación a las estrategias estructuradas, estas se evidenciaron en la planeación e intervención de las actividades, lo que propició el montaje de la propuesta, transformada en la implementación del módulo de fraternidad y la proyección de esta a nivel administrativo, teniendo como guía la gestión pedagógica.

El concepto de la realidad es vista de forma subjetiva, compleja heterogénea e histórica. Esta se mantuvo intacta en el sentido directo y vivencial, a pesar de las interacciones por parte de las maestras líderes del proyecto, el dejar ser a los alumnos, permitió obtener concepciones que son propias de las vivencias colectivas, familiares y escolares de los y las estudiantes de segundo grado.

La imagen de la realidad social es subjetivamente significada y socialmente construida. La realidad investigada está constituida socialmente por precedentes diversos en donde la ética y el aprendizaje de los valores se ve afectado por factores propios de la realidad heterogénea, por ejemplo: las familias disfuncionales y funcionales, abundancia de afecto o carencia del mismo, socialización asertiva ó interacciones poco constructivas en las relaciones.

La meta de la investigación es exploratoria e interpretativa. De forma inmersa en un contexto previamente elegido de carácter voluntario, las investigadoras exploraron las problemáticas relacionadas a la ética con los niños y niñas de grado segundo; con esta intención se logró interpretar las causas, relaciones interactivas y consecuencias de una sociedad carente de valores que eran propios, pero que por diversos factores (violencia, pobreza, gobiernos negligentes y corruptos , etc.), fueron desapareciendo, exponiendo a la infancia a los antivalores que emergen a raíz de las problemáticas mencionadas.

Los objetos de estudio se tienen en cuenta en pequeña escala, los cuales se representan a sí mismos. En la aplicación de las intervenciones planeadas, se

observó que las estrategias nos permitían conocer los hechos, los procesos, estructuras y a los mismos estudiantes, abarcando una mayor comprensión de la complejidad humana, lo cual no nos limitó al observar los acontecimientos, sino que permitió recrear significados representativos y la particularidad de la cultura investigada.

La relación entre teoría y práctica no pretende probar teorías ni hipótesis. Es un método inductivo que genera teorías sustantivas o adapta las existentes a realidades emergentes. La investigación realizada aprobó una validez interna, es decir, que cada uno de los actores preservó siempre su personalidad y constructos propios de la edad, ligados a realidades sociales actuales. Los acontecimientos observados y registrados en los semanarios de campo, fueron afianzando teorías sustantivas propias de los actores (estudiantes), las cuales siempre dieron la pauta para continuar con el proceso investigativo y dar cuenta del lado positivo en la aplicación educativa de la gestión pedagógica.

Los alcances de los resultados son ideográficos pues cada símbolo cultural tiene un significado único. La relación con los diversos componentes de la realidad social investigada (contexto educativo=aula de clases); afianzó un reconocimiento de los símbolos culturales con los que ingresa a la escuela cada estudiante. Estos son de gran importancia, ya que permiten obtener una percepción y al mismo tiempo información de sus propios conocimientos, prejuicios infundados y costumbres, con los cuales cada niño-niña obtienen juicios de valor para identificar lo correcto y lo incorrecto, según las dinámicas cotidianas dentro del aula de clases.

La naturaleza de los datos en cuanto al método es verbal, relativa y cambiante según el grupo social. Todos los datos obtenidos durante la investigación son fidedignos. La dimensión verbal es de gran valor, pues los estudiantes continuamente demostraron apropiación de los conceptos adquiridos en las intervenciones establecidas, emitiendo sus propias normas, las cuales eran absolutamente válidas, pues se presentaron situaciones con relación a comportamientos contextualizados en las diferentes intervenciones pedagógicas; ellos mismos fueron jueces recordando las normas a sus compañeros y evaluando constantemente lo positivo y lo negativo de la evolución de su proceso ético.

La intencionalidad en el método cualitativo pretende construir validez, la principal *fortaleza del método cualitativo se observa “al natural”, se aprecia la integralidad del fenómeno, no descontextualiza.* Teniendo en cuenta de que se hizo parte fundamental del contexto educativo y más específicamente del aula de clases, la intención es mucho más fluida y natural, por este motivo al observar de forma participativa, fue factible concretar estrategias partiendo de la gestión pedagógica para afectar positivamente desde y para el aula el aprehendizaje en ética, permitiendo conscientemente la trascendencia no solo en lo personal, sino en lo administrativo y social como una proyección posible.

5.1.2 IAP (Investigación Acción Participante)

Simultáneamente, se considera esta metodología, ya que se estará inmerso en el contexto con el fin de realizar un proceso propio en la investigación propuesta, esta clase de investigación permite recopilar datos, ya que se pasa mayor parte del tiempo con los y las estudiantes, lo cual permite estudiar sus vivencias y comportamientos que son propios de los contextos familiares.

La IAP puede constituirse como un medio para proceder sobre los conocimientos, aspectos y definiciones que posee cada niño-niña sobre una realidad de los constructos que organizan sus mundos con relación a los valores propios de cada una de sus vivencias y costumbres aprendidas en las familias.

Durante el avance de la investigación se tuvo en cuenta los siguientes aspectos, que marcan la pauta en el proceso de la misma, como lo son:

El escenario físico.

Las características de los participantes.

Secuencia de los sucesos.

Interacciones y reacciones.

Las relaciones de simpatía y antipatía que se establecen entre los miembros del grupo durante la ejecución de las diferentes intervenciones.

La cooperatividad que se manifiesta.

El tipo de relaciones que se establecen entre los y las docentes, los y las estudiantes, entre padres e hijos e hijas, entre adultos y niños-niñas.

Es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social.

El método de la IAP combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda, proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), le permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla.²⁶

Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el esfuerzo, ampliando sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

²⁶ CERDA, Hugo. Los elementos de la investigación. Bogotá. El búho LTDA, 1998. p. 95

Componentes de la IAP:

La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica.

La acción no solo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma presenta una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención.

La participación significa que en el proceso están involucrados no solo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

Fases de la IAP:

Mediante la exposición de las fases de la IAP, se da cuenta de los procesos para llevar a cabo la aplicación en la propuesta elaborada:

La observación participante: en la que el investigador se involucra en la realidad que se estudiará, relacionándose con sus actores y participando en sus procesos, labor que se realiza desde el momento mismo de ser las investigadoras encargadas del grupo e involucrarnos directamente con la población investigada.

La investigación participativa: en la que se diseña la investigación y se eligen sus métodos, basados en el trabajo colectivo, la utilización de elementos de la cultura popular y la recuperación histórica. El investigador presenta al grupo los diversos métodos disponibles para la obtención de información, explicándoles su lógica, eficacia y limitaciones, para que aquél los valore y elija con base a los recursos humanos y materiales disponibles.

Para este caso se utilizaron diversos materiales en la recolección de la información, dentro de estos están: el cuaderno de notas, los registros filmicos y fotográficos junto con el semanario de campo.

La acción participativa: implica, primero, transmitir la información obtenida al resto de la comunidad u otras organizaciones, mediante reuniones, representaciones teatrales u otras técnicas, y, además, con frecuencia, llevar a cabo acciones para transformar la realidad. Las socializaciones se hacen con los estudiantes y con padres de familia para recoger información y así mismo registrarla, modificarla y enriquecerla.

La IAP se articula eficazmente con la investigación realizada. Desde el punto de vista metodológico parte de un proceso sencillo, que involucra a todos los participantes. No sigue un esquema lineal y rígido, sino que debe ser avalado por los actores sociales en forma permanente, teniendo como elementos la

participación durante todo el proceso, la adjudicación crítica de la realidad, la reflexión profunda de las causas, la búsqueda de estrategias concretas y viables, la realización de planes de forma participativa, y la ejecución de una continua reflexión sobre la praxis para hacerlas cada vez mas emancipadora y transformadora de la realidad que inicialmente se planteó como problemática.

La IAP debe tener como núcleo de su proceso cíclico la reflexión-acción-reflexión, para interrelacionar el conocimiento de la realidad con acciones conjuntas que involucren como un todo, tanto al sujeto como al objeto, en un ejercicio permanente de consolidación de la capacidad de autogestión y criticidad. La IAP contiene un principio de participación permanente, de recuperación de los saberes populares y el ajuste del proceso de acuerdo a los requerimientos que se vayan presentando en la evolución de la problemática tratada.

5.2 Caracterización de la población y del contexto

Esta propuesta metodológica, se implementará en estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera, Jornada Tarde, localidad 10 de Engativá.

Esta población oscila dentro de los 7 a 10 años de edad, provienen de todo de tipo de familias, tales como extensas, recompuestas, nucleares y/o monoparentales, la mayoría son familias que no han tenido acceso a la oportunidad de realizar estudios superiores, algunos y algunas viven en condiciones de pobreza y/o pertenecientes a estratos 1, 2 y 3. Ciertas familias están subsidiadas por programas del estado.

Son familias que en su mayoría deben ser orientadas y apoyadas frente al manejo y/o cuidado de la educación de sus hijos e hijas; pues las herramientas que poseen para el desarrollo de la misma son muy básicas y dentro de sus patrones y pautas de crianza existe generalmente el maltrato físico y verbal, sin reconocer, ni recompensar las acciones y actitudes positivas que realizan los pequeños y las pequeñas.

Además que en muchas ocasiones no orientan ni encauzan la personalidad y el carácter del niño ni de la niña desde una perspectiva crítica y social, sino que por el contrario, afianzan su heteronomía y no le dan cabida a espacios de participación, diálogo ni escenarios democráticos dentro del hogar.

5.3 Instrumentos para la recolección de información

5.3.1 La observación

Ponemos como punto de referencia la observación ya que a partir de esta, podemos dar cuenta de una descripción mas detallada de nuestra investigación,

esta por ser parte de nuestro camino investigativo exige una actitud, una postura y un fin determinado en relación con lo que se observó, se observa y se observará en el trayecto de la propuesta.

Los instrumentos que se utilizan en la observación participante para registrar lo observado, son los siguientes procedimientos y técnicas que facilitan una correcta recolección de los datos:

5.3.2 Cuaderno de notas

Es una libreta que las observadoras investigadoras cargamos durante el proceso investigativo y da cuenta de los escritos y aspectos más relevantes de la investigación. Generalmente se toman apuntes concretos de situaciones provocadas ó de aquellas que no se esperaban, pero que finalmente son respuesta de un proceso.

Además de las expresiones, opiniones y cambios surgidos en los estudiantes investigados; tales como comentarios ó tomas de postura frente a algunos sucesos como también cambios de conductas y comportamientos significativos. Estos apuntes luego, al finalizar la semana, eran condensados y redactados en el semanario de campo, simplificando y sintetizando aquellos apuntes (ver anexo 1).

5.3.3 Diario de campo (semanario de campo)

El diario de campo (semanario de campo) permitió una narración minuciosa y constante de las experiencias vividas y los hechos observados por las investigadoras. Se elaboró sobre la base de las notas realizadas en libreta de notas que se utilizó para registrar los datos sintetizados. Permitted reflexión y elaboración de comentarios con respecto a la información recogida en el campo de los hechos (aula de clase). (Ver anexo 3)

Tuvo como características:

Siempre fue un instrumento básico para la investigación en el aula, puesto que recogió observaciones de hechos, descripción e interpretación de la realidad escolar.

Permitted no solo es la investigación hacia los alumnos, sino también un instrumento para la auto reflexión del docente mejorando criterios investigativos para la gestión pedagógica.

Dió la posibilidad de contrastar varias prácticas y teorías educativas, sociológicas y psicológicas, lo cual nos permitió analizar las habilidades axiológicas más pertinentes para los y las estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera.

Facilitó la reconstrucción de los procesos obtenidos en el aula tanto del alumno como en el docente.

Detectó errores para no llegar a cometerlos de nuevo.

Para este caso se tomó el tipo de diario de campo denominado *de clase*: que es de gran utilidad para el docente, ya que permite y facilita registrar experiencias tanto personales como de los estudiantes, esto es de gran importancia para llevar un proceso investigativo en el aula tratando de no perder de vista el objetivo principal, retomando además las anotaciones consignadas del cuaderno de notas con anterioridad. Véanse anexos, diarios de campo.

5.3.4 Dispositivos mecánicos

Se hicieron diferentes tipos de registros, entre estos, el sonoro, el fotográfico y filmico de los diversos aspectos relevantes observados, que denotan el trabajo y el seguimiento riguroso del proceso.

Con anterioridad se les avisaba a los estudiantes sobre el trabajo que se iba a realizar, para que estos no estuvieran nerviosos (as) frente a las cámaras y estuvieran más dispuestos y receptivos a los diversos registros.

5.3.5 Análisis e interpretación de los instrumentos de recolección

De acuerdo a las observaciones realizadas al grupo 202 de la jornada de la tarde del IED Tomás Cipriano de Mosquera, desde las categorías presentadas en la propuesta y de acuerdo con las intervenciones activas que se llevaron a cabo, se concluyó que, desde febrero de 2011 a la fecha, los estudiantes han logrado mejorar algunos procesos de forma paulatina en los que presentaban dificultad inicialmente, tales como, relaciones interpersonales, asertividad y resolución de conflictos. Es lo que hasta el momento se ha observado durante el transcurrir del tiempo en los diferentes procesos de afianzamiento, pues es claro que aún se están fortaleciendo algunos otros procesos.

De igual manera, se evidencia que hasta el momento la metodología empleada para la implementación del aprehendizaje en ética en los estudiantes de grado 202 de la IED Tomás Cipriano de Mosquera, está teniendo un impacto positivo sobre ellos y ellas, pues arroja resultados significativos, que son demostrados en la disminución de comportamientos adversos y agresivos; es relevante aclarar que la implementación de la propuesta y más específicamente del módulo de fraternidad, es solo un inicio de la dimensión del aprehendizaje de la ética en estos estudiantes, pues al igual que este primer módulo, se desarrollarán los demás para profundizar a nivel académico y administrativo la propuesta en marcha.

5.4 Cronograma

Para el desarrollo y planificación de cada suceso en el proceso de construcción de este documento, se tuvieron en cuenta diferentes fases en este último año, que fueron:

Cuadro 3. Cronograma de Actividades

MES	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	LOGRO
Agosto 2011	Elaboración de objetivos y antecedentes.	Se plantea la finalidad del proyecto de investigación, teniendo en cuenta informes e historiales anteriores. Se da cuenta que no existen propuestas al respecto.	Determinar el estado del arte y las bases sobre las cuales sentar el proyecto de investigación.
Septiembre	Revisión material bibliográfico (elaboración de fichas bibliográficas)	Se toma material bibliográfico y se selecciona según la prioridad del enfoque, se simplifica en las fichas, relacionando el tema de pertinencia y reflexión subjetiva.	Permitir el enfoque de la investigación.
Octubre	Elaboración del marco teórico	Se abre paso a la construcción desde diferentes teóricos e investigaciones previas.	Consolidar la información dentro del documento.
Noviembre	Iniciación de la construcción del documento	Se elabora bajo los parámetros que indica la universidad.	Encauzar y construir organizadamente la información recopilada.
Febrero 2012	Modificaciones al documento	Debido a inconvenientes con el programa de investigación, se debe reorganizar la información y hacer algunos ajustes.	Transformar y enriquecer el documento para su posterior ejecución.
Marzo	Desarrollo del anteproyecto	Se comienza a elaborar el cuerpo de la propuesta en gestión pedagógica.	Planificar la prueba piloto
Abril-Mayo	Aplicación del preámbulo a los módulos. "conocimiento de mí mismo"	Incitar y promover un previo desarrollo a la ejecución de los módulos en los y las estudiantes.	Iniciar a los estudiantes a una dinámica diferente en la educación de la ética y los valores.
Junio	Involucrar y concienciar a los padres de familia y acudientes en el proceso.	Abordar el comienzo del desarrollo de la propuesta en las familias y cuidadores.	Comenzar el desarrollo de la propuesta piloto.
Julio-Agosto	Elaboración definitiva del documento final	Asesorías y correcciones oportunas según se requiera.	Consolidar el documento teniendo en cuenta las exigencias y condiciones planteadas.

Fuente: Elaborado por las investigadoras.

6 GLOSARIO

Las palabras que se exponen a continuación, hacen parte de la conformación del proceso de la enseñanza en la educación en ética y valores humanos. De alguna u otra manera se nombraron dentro de este proyecto:

Alteridad: es la manera, la capacidad de concernos en el otro. Pertenecer en alguien desde la identidad.

Altruismo: descripción de una acción destinada a producir el bien a alguien que no sea la persona actuante. Se opone al egoísmo.

Amoral: se aplica a la persona que vive sin preocuparse por las normas morales. No es lo mismo que inmoral; se refiere al incumplimiento deliberado por las normas morales.

Aporía: sacudida a nuestras estructuras de pensamiento que nos puede dejar temporalmente aturcidos, sin saber cómo seguir, pero que es necesaria para ayudarnos a ver las cosas en algún aspecto nuevo.

Aprehendizaje: Denominamos así a la forma en como aprenden – apre–h–enden, sería el término correcto, los seres humanos de forma exclusiva y diferenciadora del resto de los animales, incluso los más evolucionados, y que implica el uso coordinado, sistemático y estructurado de las tres dimensiones de la mente humana: la dimensión afectiva, referida a los juicios que hacemos sobre la realidad, su valor para nosotros como individuos, como miembros de un grupo social; la dimensión cognitiva, cuya esfera de acción son las informaciones, saberes y relaciones que nos permiten comprender la realidad, simplificarla, significarla y apropiarla; y la dimensión expresiva, que permite al ser humano manifestar lo que cree, piensa, sabe, conoce, que da la oportunidad de hacer, transformar, practicar, fabricar las realidades, en síntesis, que permite conocer a otros.

A priori: una conclusión a la que se llega con la sola razón, previa a la experiencia. Kant emplea el término para aplicarlo a aquellos conceptos como los de tiempo, espacio y casualidad que cree que son necesarios para la formación del habla lógica. Contrasta con a posteriori, que es una conclusión a la que se llega a partir de la experiencia, normalmente situada en el mundo sentido.

Autonomía: persona autogobernada, que no es empujado a actuar por el impulso, la disposición o la presión de algo externo. Lo opuesto es la heteronomía, que significa estar gobernado por muchas fuerzas externas.

Axiología: disciplina filosófica que se dedica al estudio de los valores en general.

Coerción: el uso de la fuerza física ó psicológica, en vez de la razón, para obligar a dominar a los demás.

Conciencia: facultad especial que se dice que todo ser humano posee, que decide entre lo incorrecto y lo erróneo y condena interiormente a la persona cuando contraviene sus dictados. A veces se considera indicador de las incoherencias internas o las contradicciones de principio.

Conducta: acción cuyo agente toma decisiones morales. Igual que “acción” en oposición a “comportamiento”, que no implica esas decisiones.

Dialéctica: Puede definirse la dialéctica como el discurso en el que se contraponen una determinada concepción o tradición, entendida como tesis, y la muestra de los problemas y contradicciones, entendida como antítesis. De esta confrontación surge, en un tercer momento llamado síntesis, una resolución o una nueva comprensión del problema. Este esquema general puede concretarse como la contraposición entre concepto y cosa en la teoría del conocimiento, a la contraposición entre los diferentes participantes en una discusión y a contraposiciones reales en la naturaleza o en la sociedad, entre otras.

Empatía: capacidad cognitiva de percibir en un contexto común lo que otro individuo puede sentir; sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.

Ética: rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

Se relaciona directamente al estudio de la moral y de la acción humana. El concepto proviene del término griego *ethikos*, que significa “carácter”. Una sentencia ética es una declaración moral que elabora afirmaciones y define lo que es bueno, malo, obligatorio, permitido, etc; en lo referente a una acción o a una decisión. La ética apoya la justa aplicación de las normas legales en un Estado de derecho, pero en sí misma no es punitiva desde el punto de vista jurídico, sino que promueve una autorregulación de las acciones de las personas que afectan directamente a una sociedad, ya sean de forma positiva o negativa.

Fraternidad: es el afecto y el vínculo entre hermanos o entre quienes se tratan como tales. El concepto es sinónimo de hermandad, amistad y “camaradería”. Ser fraterno es compartir lo que se tiene y lo que se es con el otro cuando está necesitado, porque pertenecemos a la misma familia, la humana; es sentir lo que siente el otro, es acoger, tratar y escuchar a todos como iguales, sin hacer distinciones, es relacionarme con los demás de tal manera que se sientan a gusto,

respetados, apreciados, es vivir comprometido en toda causa que haga más digna y feliz la vida de todo ser humano.

Heteronomía: el carácter de una voluntad a la que mueven a actuar fuerzas externas a ella, en especial los deseos. La acción heterónoma no tiene valor moral.

Heurístico: de la idea griega de <averiguar>, se ha aplicado a un sistema de educación en el que se enseña a los alumnos a averiguar por ellos mismos. En ética, normalmente se emplea para referirse a una estrategia abierta, como un código ético opuesta al formalismo de una ley.

Humanismo: la idea de que todos los valores humanos existen en este mundo y en esta vida.

Mayéutica: Técnica que consiste en interrogar a una persona para hacer que llegue al conocimiento a través de sus propias conclusiones y no a través de un mero conocimiento aprendido y pre-conceptualizado. La mayéutica se basa en la capacidad intrínseca de cada individuo, la cual supone la idea de que la verdad está oculta en el interior de uno mismo.

La técnica consiste en preguntar al interlocutor acerca de algo (un problema, por ejemplo) y luego se procede a debatir la respuesta dada por medio del establecimiento de conceptos generales. El debate lleva al interlocutor a un concepto nuevo desarrollado a partir del anterior. Por lo general la mayéutica suele confundirse con la ironía o método socrático.

Moral: es una palabra de origen latino, que proviene del término *moris* “costumbre”. Se trata de un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un grupo social, que funciona como una guía para obrar. Es decir, la moral orienta acerca de que acciones son correctas (buenas) y cuales son incorrectas (malas).

Otredad: ser consciente sobre lo que significa el otro para sí, reconocimiento de la existencia del otro, que permite afirmar nuestra identidad y el reconocimiento de sí mismo.

Precepto: norma que hay que cumplir. Un imperativo.

Probidad: cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas. Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En este sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza. Ser honesto es una forma de sembrar confianza en uno mismo y en aquellos con quienes estamos en contacto, cuando

alguien es honesto, no oculta nada y actúa con base en la verdad; esto transmite tranquilidad.

La probidad es también una cualidad aplicable a la persona honrada que respeta el bien ajeno y lo que no le pertenece. Como la probidad está asociada a la honestidad, la verdad y el respeto, entre personas probas cualquier proyecto humano es más fácil de realizar porque la confianza colectiva que esas cualidades transmiten, se transforma en una fuerza de inmenso valor. De ese modo, la probidad fortalece la vida en comunidad.

Responsabilidad: es hacernos cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y, en general de los actos libre y voluntariamente realizados, no solo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando son adversos e indeseables. Es también hacer de la mejor manera las cosas que nos corresponden, con efectividad, calidad y compromiso sin perder de vista el beneficio colectivo.

Juicio Moral: El juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como "bueno", "malo", "correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc., referidos a una acción, una decisión o incluso también las intenciones de quien actúa o decide algo. Se establecen juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "ese político es corrupto", "ese hombre es impresentable", "su presencia es loable", etc. En estas declaraciones aparecen los términos "corrupto", "impresentable" y "loable" que implican valoraciones de tipo moral.

7 PROPUESTA

7.1 Presentación

Esta propuesta en gestión pedagógica surge por la necesidad de favorecer los procesos de convivencia, las relaciones interpersonales favorables entre los estudiantes, la construcción y desarrollo del juicio moral, la participación democrática, autonomía y alteridad.

Está dividida en tres módulos, con el desarrollo inicial del preámbulo, llamado “conocimiento de sí mismo”, pues es prioritario resaltar la importancia como primera medida del ser en sí mismo, ya que la falta de conocimiento sobre este, influye notablemente en los procesos socio afectivos y académicos, los cuales no dan un norte para determinar, comprender ni aplicar al momento de interactuar con el otro (a).

El desarrollo de este proceso es indispensable antes que los individuos interactúen y se relacionen con los demás. Es decir, es imprescindible que se conozcan, se perciban desde su ser, su identidad, su esquema corporal, emociones, sentimientos, su familia, su grupo social, su ser político, sus derechos y deberes; finalmente valores y responsabilidades; abriéndole así paso a los siguientes módulos.

Cada módulo está compuesto por diferentes partes; estos comprenden: presentación, introducción, objetivos, mapa de valores, definición de valores y antivalores correspondientes al módulo, diseño y planeación de las experiencias educativas.

Tienen un orden en el que serán desarrollados, debido a la complejidad y consecución de las temáticas y los objetivos, que son: conocimiento de sí mismo, fraternidad, tolerancia y autonomía.

La función primordial en esta intervención investigativa es de mediar y orientar en situaciones de desigualdad, intolerancia e incompreensión, que se generan tanto en el ámbito familiar y escolar, como en el quehacer cotidiano en la docencia, donde se observan las interacciones y comportamientos de los actores investigados, cuya finalidad es el aprehendizaje en ética.

Esta intervención se proyecta para el ciclo dos de educación (grados 3 y 4), donde son sujetos comprendidos en las edades de desarrollo en juicio moral y ya existe una comprensión y conciencia sobre lo que es una norma ó regla y hay procesos conscientes e intencionados desde cada una de sus acciones.

7.2 Justificación

El objetivo de esta propuesta es principalmente crear formas significativas del aprehendizaje de la ética en los y las estudiantes del grado segundo de la IED Tomás Cipriano de Mosquera, involucrando sanamente a la comunidad educativa, a la familia como mediadora de la educación de los niños y las niñas e investigar sus comportamientos. Cómo estos pueden afectar las relaciones socio-afectivas entre pares; también cómo esta posible afectación puede transmitirse viablemente en el entorno familiar que experimentan los niños y las niñas en su diario vivir.

El verdadero significado y objetivo de educar en y para la formación en ética, en valores humanos trasciende el hecho de ser meramente instructivo. La situación acá es de poner en práctica varios comportamientos-actitudes que generen en los y las estudiantes la madurez paulatina de la formación y el juicio moral, visto desde la alteridad y el reconocimiento de los valores de la cultura a la que pertenece.

Con ayuda de otros factores que le son inherentes tales como el aprendizaje cooperativo, el uso de la mayéutica, la participación democrática y la enseñanza de resolución de conflictos, entre otros, podrá ser competente ante la solución de problemas y conflictos que se le presentarán en su vida.

Es educar entonces desde la interculturalidad y la participación de cada uno de los estudiantes en la construcción de conceptos y de personalidades a través de casos, vivencias que les son propias al ser humano, a través de las hipótesis, de muchas formas de poder concienciar y encauzar la formación de un ser humano desde las diferentes esferas de los valores humanos. Como hijo, estudiante y ciudadano.

7.3 PRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

“PRAC”

Percibir, reflexionar y actuar.

Para el desarrollo de los siguientes módulos, se pretende tener en cuenta las esferas que se enmarcan dentro de los valores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y también de la Constitución Política de Colombia que los promulga en algunos de sus artículos expuestos anteriormente. Estos se resumieron para tal efecto, de la siguiente manera:



FRATERNIDAD

Es la relación y el vínculo establecido en una comunidad sobre la base de una identidad común y que materializa el gusto por estar juntos.

Dentro de este valor, se encuentran inmersos valores y actitudes como: respeto a las diferencias, cooperación, comprensión, lealtad, equidad, autoestima, generosidad, solidaridad, amistad y fortaleza.

TOLERANCIA

Es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal, es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las personas.

Además, a este valor, lo acompañan otros, para enriquecerlo y fortalecerlo, que son:

Respeto a la integridad física y emocional, conciencia moral, paz, protección, sentimiento moral, perseverancia, bondad, aceptación, escucha activa, diálogo, prudencia, asertividad, justicia, paciencia, humildad, democracia y agradecimiento.

AUTONOMÍA

Es la capacidad del ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; por lo que es responsable de sus actos.

Otros valores que la definen son: autodeterminación, compromiso, criterio propio, libertad, confianza, creatividad, responsabilidad, originalidad, independencia, autoestima, elección, participación asertiva en la toma de decisiones colectivas.

Para cada intervención, se deben tener en cuenta los valores humanos, junto con los antivalores que le preceden, los estudiantes deben analizarlos, definirlos y confrontarlos con sus respectivos antivalores. Entre estos, tenemos:

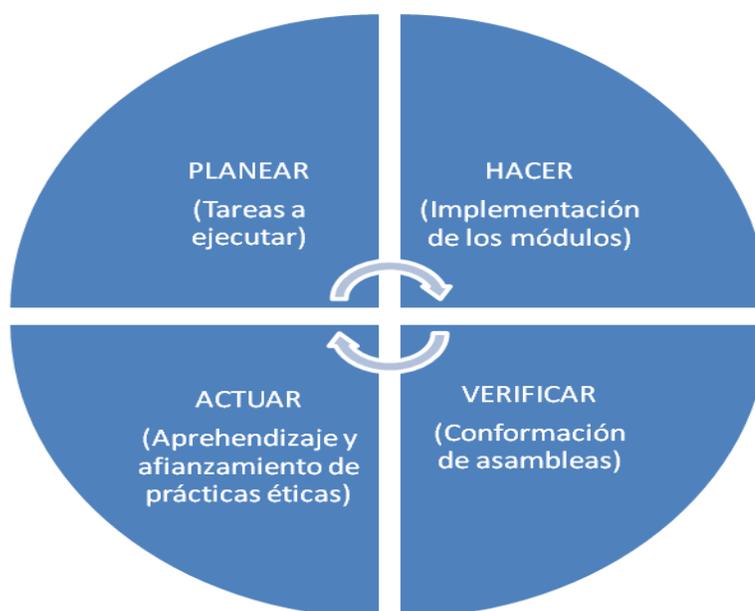
Cuadro 4. Valores y antivalores

VALOR	ANTIVALOR
HONESTIDAD	DESHONESTIDAD
TOLERANCIA	INTOLERANCIA
LIBERTAD	ESCLAVITUD
AGRADECIMIENTO	INGRATITUD
SOLIDARIDAD	INSOLIDARIDAD
BONDAD	EGOISMO
JUSTICIA	INJUSTICIA
AMISTAD	ENEMISTAD
RSPONSABILIDAD	IRRESPONSABILIDAD
LEALTAD	DESLEALTAD
RESPECTO	IRRESPECTO
FORTALEZA	DEBILIDAD
GENEROSIDAD	AVARICIA
LABORIOSIDAD	PEREZA
PERSEVERANCIA	INCONSTANCIA
HUMILDAD	SOBERBIA
PRUDENCIA	IMPRUDENCIA
PAZ	VIOLENCIA

Fuente: BOGGINO, Norberto. Los valores y las normas sociales en la escuela, una propuesta didáctica en Institucional. p. 59

7.4 CICLO PHVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo a las comprensiones logradas en el proceso de especialización en gerencia y proyección social de la educación, esta propuesta tiene como elemento importante la aplicación del ciclo en gestión llamado PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). Donde se especifican las acciones a ejecutar en cada uno y se resumen de la siguiente manera:



7.4.1 PLANEAR (Estructuración de acciones)

En relación con el diseño y aplicación de este tipo de propuesta, se deben tener en cuenta aspectos importantes, tales como:

Enlazar cada experiencia de trabajo que se intencione con situaciones, problemas, intereses y necesidades de los estudiantes, así como de su entorno inmediato.

Cada experiencia debe enfatizarse y provocar conductas de cambio que favorezca la expresión, el debate, la opinión y la escucha entre los estudiantes con justificación a sus respuestas, con argumentos válidos propios de la edad.

Cada práctica necesita ser reforzada durante los días siguientes a su aplicación o en situaciones análogas que se presenten; favoreciendo el afianzamiento de las temáticas, formación de los valores, actitudes y nuevos comportamientos congruentes con tales valores.

El uso de eufemismos con los y las estudiantes durante la ejecución de las actividades y en general durante el proceso educativo. Esto genera confianza y seguridad en sí mismos (as).

Todas las experiencias deben ser participadas por la familia. En solución de talleres y/o en tareas dejadas para el hogar los fines de semana.

En cuanto a la labor del docente, teniendo en cuenta la gestión pedagógica se deben seguir los siguientes parámetros establecidos:

Ser promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar.

Estar interesado en comprender las problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral.

Ser problematizador de la vida cotidiana e integrador del conocimiento.

Ser orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante.

Ser previsor y negociador de necesidades específicas grupales e individuales.

Ser iniciador de la formación ética y cívica, en pro de la colectividad.

La propuesta consta de las siguientes etapas, que son:

Diagnóstico inicial:

Edad de los alumnos.

El nivel de desarrollo cognitivo y moral.

El contexto en que viven y las necesidades personales de sus familias y de su comunidad.

Identificar la situación problemática:

Se recurre a fuentes principales: La vida cotidiana: familiar, comunitaria, social en general.

El currículo abierto y el currículo oculto.

La cultura escolar: la organización, el ejercicio de la autoridad, las normas preestablecidas en participación democrática para la sana convivencia.

7.4.2 HACER (Diseño e implementación de los módulos)

En esta propuesta, la gestión pedagógica se da teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Delimitación del problema:

Fijar las condiciones o situaciones de aprendizaje para involucrar a los y las estudiantes: se fijaron las pautas de respeto y de normas a cumplir dentro y fuera del aula. Junto con la creación de las asambleas y la programación de las reuniones.

Intervención directa:

Motivar los educandos (enseñarles a pensar y opinar e invitarlos a que hablen mediante distintas dinámicas).

Conducirlos a analizar el problema (desarrollo de módulos con sus respectivos talleres).

Exhortarlos a buscar soluciones que no irrumpen el bien común ni el bienestar de todos y todas.

Los ejercicios que se deben realizar con los y las estudiantes desde los módulos deben tener una secuencia e intencionalidad, para lo que se sugiere, seguir la siguiente metodología:

Inicialmente plantear la necesidad de comprender la naturaleza del conflicto moral desde una perspectiva de desarrollo, luego, entender los elementos que promueven el crecimiento moral (crear un conflicto cognitivo, adoptar la postura de los alumnos y estimular su capacidad de tomar decisiones).

De esta forma, se desarrollará una consciencia en temas morales (utilizar dilemas morales, hipotéticos y reales, utilizar oportunidades cotidianas en la clase para intensificar la conciencia moral). Seguido, desarrollar estrategias de interrogación (iniciando discusiones abiertas, indagando el por qué, complicando las circunstancias, utilizando ejemplos personales y naturales, alternando problemas reales e hipotéticos); todo esto genera una atmósfera facilitadora en la clase, que supone, planear grupos de trabajo efectivo, promover escucha y comunicación, animar a la interacción entre los estudiantes, anticipando posibles situaciones y experimentando conflictos cognitivos.

7.4.3 VERIFICAR (Conformación de asambleas)

Estas son concebidas como la construcción de las (propias) normas y valores que se logran solamente en un marco de la aceptación y del respeto mutuo entre pares, sostenido sobre acciones recíprocas y no sobre acciones coactivas ni competitivas.

Las asambleas son espacios para analizar y consensuar cada una de las propuestas que los alumnos deseen y/o necesiten plantear, con el propósito de buscar alternativas para cada una de las injusticias o violaciones de alguna de las pautas acordadas, que constituyen el contrato pedagógico. Mientras que la función del docente será la de moderar y aportar la voz de la normatividad institucional y social.

Estas tienen como objetivo solucionar problemas con los y las estudiantes en consenso, por lo que se debe disponer el espacio para tal fin, preferiblemente finalizando la jornada escolar o finalizando la semana según la gravedad de las faltas.

Los y las estudiantes, junto con el docente, realizan una asamblea en la que se conversa sobre lo que ha sucedido en el tiempo estimado. Se revisan acuerdos (contratos pedagógicos), que merecen ser recordados, agregados o modificados. Se analiza con el grupo, se buscan soluciones y estrategias.

Para este caso, se hicieron las asambleas inicialmente diarias y paulatinamente se dejaron para los viernes, pues la incurrancia en las faltas se hacían de manera esporádica a través del tiempo. Se asignaba un monitor quien llevaba en su cuaderno de notas un listado de estudiantes con las faltas que cometían. Y luego el día viernes en las dos primeras horas de clase se realizaban las asambleas.

7.4.4 ACTUAR **(Aprehendizaje y afianzamiento de prácticas éticas)**

La aplicación de los diferentes talleres a los y las estudiantes, se harán con base en la elaboración de los módulos de intervención explícitos en la propuesta denominada “**PRAC**” (percibir, reflexionar y actuar), que serán parte de los desarrollos que se realizarán en el proceso de maestría.

Lo que sugiere, que el fin último de este ciclo vendría siendo la interiorización de conductas y prácticas éticas por parte de los y las estudiantes reflejado en un comportamiento asertivo, toma de decisiones acertadas, resolución de conflictos de forma autónoma y relaciones interpersonales adecuadas.

8 CONCLUSIONES

Considerar la gestión pedagógica en esta investigación contribuyó:

En la consecución y planeación de una propuesta que favoreciera el aprehendizaje de la ética en los y las estudiantes, manifestándose en nuevos comportamientos y consecución de asuntos desarrollando un ambiente de mutua confianza, sinceridad e imparcialidad, que apoyó la formación de la personalidad e inteligencia moral en los niños y las niñas.

A la construcción colectiva de las normas y valores que se logran solamente en un marco de la aceptación y respeto mutuo entre pares, sostenido sobre acciones recíprocas y no sobre acciones coactivas ni competitivas.

A determinar las habilidades axiológicas de los y las estudiantes del IED Tomás Cipriano de Mosquera, que permitieron corregir y propiciar comportamientos adecuados, relaciones interpersonales favorables entre ellos y ellas. Propiciando espacios de reflexión-concienciación.

A denotar la evolución de los juicios de valor en los y las estudiantes frente a la postura de toma decisiones, que favorecieron la responsabilidad, la participación individual y colectiva, respetando al otro, siendo asertivo (a) y tolerante.

A la planificación y diseño de una propuesta piloto en gestión pedagógica para favorecer el aprehendizaje en ética y valores en los y las estudiantes de segundo grado del IED Tomás Cipriano de Mosquera.

9. BIBLIOGRAFÍA

APEL, Karl Otto. Teoría de la verdad y ética del discurso. Paidós. Barcelona, 1991.

BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa. Bogotá. Manual Moderno, 2011.

BELTRÁN, Miguel. Cinco vías de acceso a la realidad social. Revista española de Investigaciones Sociológicas. ISSN 0210-5233, nº 29 (1985).

http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_029_03.pdf

BILBENY, N. Aproximación a la ética. Barcelona. Ariel, 1992.

BOGGINO, Norberto. Los valores y las normas sociales en la escuela, una propuesta didáctica en Institucional. Santa Fé, Argentina. Ed. Homo Sapiens, 2003.

CARRILLO B, Aurelio y ALVAREZ C Pedro. Los valores el reto de hoy: orientaciones para la implementación del Proyecto de Ética. Cooperativa. Colombia. Editorial Magisterio, 1998

CERDA, Hugo. Los elementos de la investigación. Bogotá. El búho LTDA, 1998.

CORTINA, Adela. El quehacer ético. Guía para la educación moral. Madrid. Santillana, 1996.

Diccionario de acción humanitaria y cooperación para el desarrollo
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

FARJAT, Liliana. Gestión educativa institucional: de las intenciones a las concreciones, aportes para transformar la realidad. Buenos Aires: Lugar Editorial. 1998

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. Uruguay. Ed. Tierra nueva. Segunda edición, 1970

_____. *Pedagogia da Autonomia*. São Paulo: Ed. Paz e Terra, 2000

HABERMAS, Jurgen. Conciencia moral y acción comunicativa. Barcelona. Península, 1991.

MATHEW, Lipman y SHARP, Ann Margaret. Investigación ética (manual del profesor para acompañar a Lisa). Madrid. Ediciones de la Torre, 1998.

Educación en ética y valores. IDEP (Investigación educativa y desarrollo pedagógico) 1998-2000. Ed. Magisterio.

HAYNES Felicity. Ética y escuela ¿es siempre ético cumplir las normas en la escuela? Pedagogía de los valores. Barcelona. Ed. Gedisa, 2002.

LEURO, Álvaro. MEN. Al tablero. El periódico de un país que educa y que se educa. No. 21, Junio de 2003. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87952.html>

LONGMAN, INC. El desarrollo moral de Piaget a Kohlberg. New York: Narcea Ediciones, 1979. Pág. 54

LÓPEZ DÍAZ Yolanda ¿Por qué se maltrata al más íntimo? Bogotá. Unibiblos Universidad Nacional de Colombia, 2002

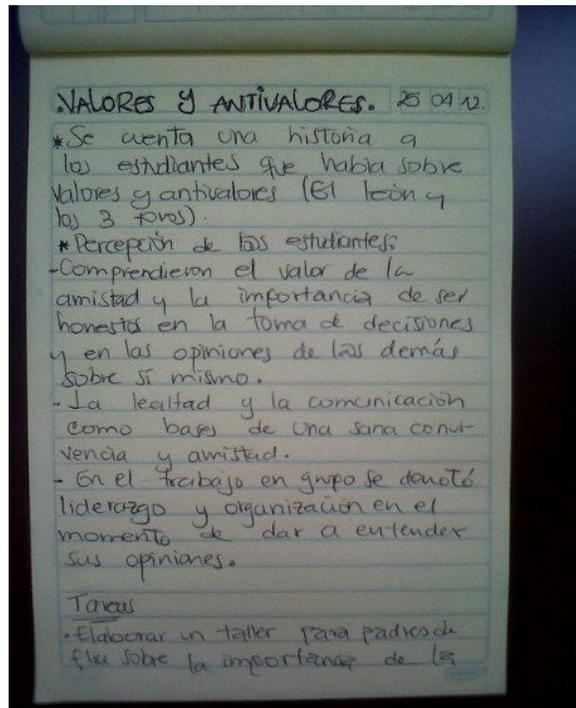
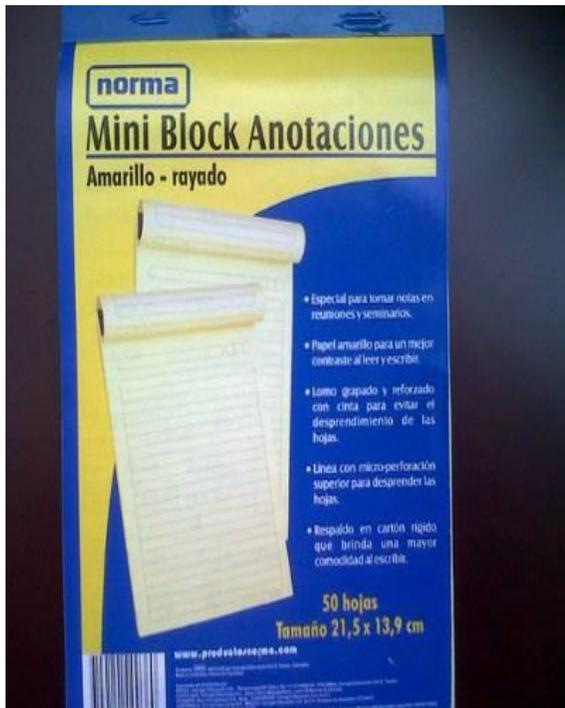
SUAREZ, Reinaldo Díaz. Ética y valores humanos MEN. Profesor UIS. Coordinación pedagógica y editorial. 2007.

VALLES, M. S. Técnicas cualitativas de investigación social. Capítulo 3: "Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos". Madrid: Editorial Síntesis. 1997. Páginas 69-105.

VILA MERINA, Eduardo. Pedagogía de la ética: De la responsabilidad a la alteridad. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe. Universidad Autónoma de Barcelona. 2004. pp. 47-55

ANEXO 1

Cuaderno de notas



Anotación de uno de los talleres con los estudiantes

ANEXO 2

Talleres realizados en la enseñanza de los valores humanos

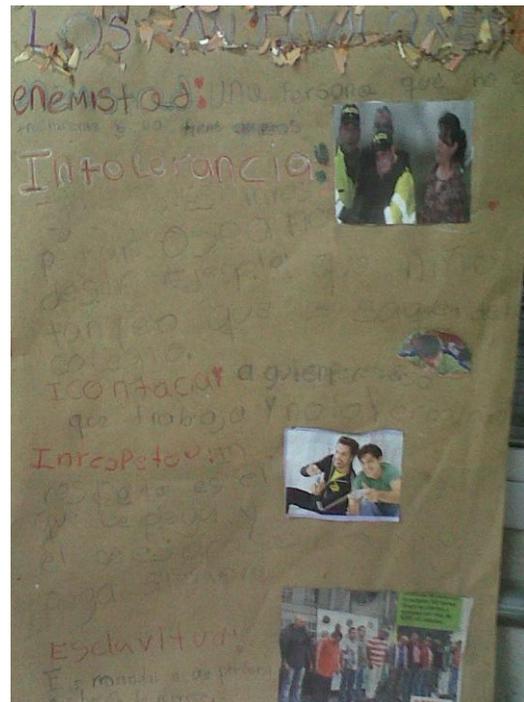
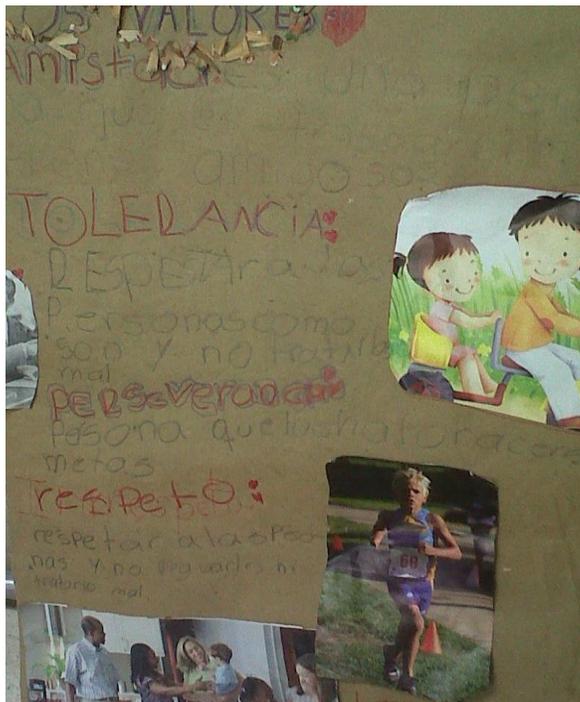
Elaboración de exposición de valores y antivalores



Exposición sobre valores y antivalores



Cartelera elaborada por estudiantes de grado tercero



Árbol de los valores humanos, basado en las esferas establecidas en la propuesta, cada esfera sugiere valores y actitudes que fortalecen el proceso de aprehendizaje en ética



ANEXO 3

Semanarios de campo en la implementación del módulo de conocimiento de sí mismo.

Semanario de campo 1: Conocimiento de sí mismo. ¿Si no me conozco, quién podrá conocerme?

OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
<p>Formar y afianzar actitudes que propicien la práctica del amor propio y el conocimiento de sí mismo (a)</p>	<p>Para guiar el proceso del conocimiento de sí mismos (as) se pidió a los niños traer una foto de cuerpo entero tamaño postal y un octavo de cartulina; la foto se pego a la cartulina; la maestra indicó que cada estudiante observara su foto y escribiera las cualidades y defectos de cada uno (a).}</p> <p>Los niños (as) manifestaron gran interés por la actividad, pues exponían sus fotos y las compartían. La mayoría tuvo gran facilidad para comentar sus cualidades y defectos.</p> <p>Después de esta etapa de la dinámica, cada niño (a) paso voluntariamente a exponer su foto explicando “las cosas buenas y las cosas malas”, como ellos mismos (as) lo catalogaron. Algunos fueron muy activos al contar como era su personalidad, y otros (as) no desearon participar en la intervención.</p> <p>Al final la mayoría de los niños y las niñas socializaron y comentaron que habían descubierto “cosas” que no sabían, pues sus compañeros (as) mencionaban cualidades o defectos que el mismo niño (a) expositor (a) no tenía en cuenta.</p>	<p>La intervención fue muy enriquecedora, pues se afianzo en los niños (as):</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autonomía • La aceptación • El reconocimiento del otro (a) • La tolerancia • La participación • La autoestima • El escuchar y ser escuchado • El respeto por la diferencia <p>Estas dinámicas permiten en los niños (as) identificar que los seres humanos no somos iguales, en el sentido de la personalidad, que se comparte en contextos diferentes y que surgen factores sociales que influyen directamente en las actitudes y aptitudes de todos los seres humanos; no se trata únicamente de educar personas con espíritu antibélico, sino de crear un compromiso netamente ausente de violencia y hacer que en este prevalezca la justicia.</p>

Semanario de campo 2: yo y mis relaciones con los y las demás.

OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
<p>Afianzar actitudes congruentes con el respeto a la dignidad de la persona.</p>	<p>La maestra motiva a los estudiantes a participar en los análisis de las siguientes situaciones, por medio de preguntas que ubican a los niños y niñas en un contexto y en las posibles actitudes que ellos tomarían de acuerdo a sus prejuicios y lo que es correcto.</p> <p>La maestra realiza preguntas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Doy las mismas oportunidades de participación a todos y a todas? • ¿Favorezco la interacción entre compañeros en mi grupo al momento de desarrollar actividades? • ¿Fomento entre mis compañeros el reconocimiento y aprecio a la diferencia? • ¿Se evitan situaciones y actitudes de discriminación hacia algún compañero y a su familia? <p>Los niños y niñas participaron activamente en la intervención, ya que han sido motivados con cuentos que representan el valor de la fraternidad como uno de los pilares del árbol de los valores, los cuales están en constante interacción con ellos en las actividades diarias encaminadas a una sana convivencia.</p>	<p>Dentro de la intervención realizada, se busco realizar representaciones sociales en donde los niños y niñas vivencian diariamente en sus contextos familiares y/o escolares y donde ellos mismos sean los que juzguen las actitudes correctas o no de lo que sucede en su entorno.</p> <p>Se busco afianzar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No discriminación por sexo, situación económica, cultural o social. • Reconocer y respetar las diferencias. • Tolerar y comprender. • Capacidad de empatía. • Cooperación y solidaridad. • Saber compartir. • Igualdad de dignidad y derechos. • Distribución equitativa de tareas.

Semanario de campo 3: Lo más hermoso del trabajo en equipo, es que siempre tienes a otros de tu lado.

OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
<p>Propiciar espacios lúdicos e interactivos para afianzar el trabajo en equipo.</p>	<p>En el transcurso de la semana 2 en la aplicación de la propuesta piloto, se vivenciaron deferentes situaciones, en donde los niños manifestaron diversos conceptos con relación al tema de los valores. Ellos se mostraron muy curiosos, al ver que ciertas situaciones eran un poco contradictorias, ya que muchas de las “cosas correctas”, como</p>	<p>Al realizar la lectura del semanario de la propuesta piloto, se observa que los niños, a pesar de vivir situaciones desagradables en diferentes contextos, ellos mismo son jueces, que en ocasiones actúan de manera un poco drástica, de acuerdo a la edad, pues es así como ven las realidades de una sociedad, en donde el castigo,</p>

	<p>ellos mencionaban, no se cumplían a cabalidad, ya fuese en sus hogares o en el aula de clases. Hubo bastante discusión en la apropiación del valor de la cooperación, ya que en el salón hay diversos comportamientos de una compañera, la cual manifiesta falta de compromiso y sentido de pertenencia con relación a la participación en los juegos. Los mismos compañeros de clase, emitieron juicios de valor, adecuados en la edad, sobre la actitud molesta (como mencionaban ellos), para así iniciar una socialización y posterior asamblea, en donde se acordó, partiendo de las mismas reglas establecidas por ellos mismos lo siguiente:</p> <p>El niño o la niña que no participe de manera adecuada en los juegos, se quedará sin descanso.</p> <p>Si este comportamiento reincide, deberá traer dulces para todos y compartir.</p> <p>Además debe mirara las actividades y no participar de ellas, por mas divertidas que sean.</p>	<p>es la única alternativa para el aprendizaje. La asamblea es un aspecto muy positivo en donde los mismos niños son los que analizan lo que fue, lo malo, lo bueno y lo que debería ser, de acuerdo a unas pautas establecidas en las intervenciones planeadas.</p> <p>Es importante resaltar, que durante la reunión de asamblea, todos los niños participaron activamente y se concluyó lo siguiente:</p> <p>Los estudiantes demostraron un grado de compromiso, frente a las intervenciones planeadas.</p> <p>Expresaron tener confianza en los demás compañeros de grupo, aun cuando no había una estrecha relación socia-afectiva conocida.</p> <p>Fueron mas consientes de lo que es correcto e incorrecto, con relación a la cooperación como uno de los valores básicos para afianzar la fraternidad.</p>
--	--	--

Semanario de campo 4: Yo hago lo que tú no puedes. Tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas.

OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCION	COMENTARIOS
<p>Interiorizar conceptos propios del aprendizaje ético, para consolidar la sana convivencia en el aula.</p>	<p>En implementación de la propuesta piloto sobre el aprendizaje de la ética en los niños de grado segundo, se observó, que los mismos niños y niñas, han interiorizado el vocabulario asertivo, con relación al manejo de los valores afianzados en las diferentes intervenciones pedagógicas.</p> <p>Lo más enriquecedor para nosotras, es ver como los mismos niños, entienden y aplican lo aprendido de las</p>	<p>Durante el desarrollo de las intervenciones, se concluye que:</p> <p>Los estudiantes son más consientes con relación a que los valores y la ética van mas allá de lo que se debe hacer o de lo que se debe ser.</p> <p>En cada una de las intervenciones, se observó más tolerancia, respeto a la diferencia, autoestima, solidaridad, lo cual da cuenta, de que la ética vivida de forma</p>

	<p>diversas intervenciones, no solo en el espacio de ética establecido por ley, sino que también lo aplican en los espacios académicos, que en ocasiones se pensaría que no aplican por ser áreas netamente académicas, sin embargo, podemos poner en evidencia que en los contextos donde se vive en valores y en la ética humana y practica, si es posible educar para una sociedad mas justa, desde la gestión pedagógica, la cual brinda factores novedosos para la escuela actual colombiana.</p>	<p>lúdica, es más enriquecedora.</p>
--	--	--------------------------------------